

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Secretaría de Desarrollo y Evaluación Institucional



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

Octubre de 2019



**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional





FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

Índice

Introducción	2
1. Contexto Institucional	5
1.1. Investigación científica y desarrollo tecnológico	5
1.2. Vinculación con el medio	8
1.3. Actualización y perfeccionamiento del personal docente	10
1.4. Actualización y perfeccionamiento del personal de apoyo	11
1.5. Estructura organizativa y de conducción de la carrera	12
1.6. Estructura del personal de apoyo de la carrera	14
1.7. Instancias institucionalizadas responsables del diseño y seguimiento del plan de estudios	16
1.8. Convenios	18
1.9. Otra información: difusión, sistemas y autoevaluación.....	18
2. Planes de estudio y formación	22
3. Cuerpo académico.....	23
4. Alumnos y graduados	29
4.1. Mecanismos de seguimiento e instancias de apoyo de alumnos	29
4.2. Mecanismos de seguimiento de graduados.....	34
5. Infraestructura y equipamiento.	37
5.1. Adecuación y suficiencia de la infraestructura	37
5.2. Adecuación y suficiencia de los ámbitos de enseñanza práctica	38
5.3. Bibliografía	39



Introducción

Inserción de la Carrera y de la Facultad de Ciencias Económicas en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba

Universidad Nacional de Córdoba

La Universidad Nacional de Córdoba es la más antigua del país y una de las primeras del continente americano. Sus orígenes se remontan al primer cuarto del siglo XVII, cuando los jesuitas abrieron en Córdoba el Colegio Máximo. Este establecimiento de alta categoría intelectual fue la base de la futura Universidad.

Bajo la tutela de los jesuitas y el especial impulso del Obispo Trejo y Sanabria, en el año 1613, se iniciaron los Estudios Superiores en el Colegio Máximo de Córdoba. El 8 de agosto de 1621, un Breve del Papa Gregorio XV otorgó al Colegio Máximo la facultad de conferir grados, lo que fue confirmado por el monarca Felipe IV por Real Cédula del 2 de febrero de 1622. A mediados de 1622 el Provincial de la Compañía, Pedro de Oñate, declaró inaugurada la Universidad, cuyos títulos tenían validez oficial. Con el nacimiento de la Universidad Nacional de Córdoba comienza la historia de la educación superior en el territorio de la República Argentina.

Vinculados a la Universidad estaban los Colegios Mayores, entre los que cabe mencionar el de Monserrat, fundado en 1687. A fines del siglo XVIII, por disposición del Virrey Nicolás Antonio Arredondo, se incorporaron los estudios de leyes, dando origen a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en 1791.

En el año 1800, por Real Cédula, la Universidad pasa a llamarse Real Universidad de San Carlos y de Nuestra Señora de Monserrat. Esta Real Cédula se ejecutó en 1808 con el nombramiento del Deán Dr. Gregorio Funes como Rector y demás autoridades. En el año 1820, el General Juan Bautista Bustos, gobernador de la provincia de Córdoba, colocó a la Universidad y al Colegio de Monserrat en la órbita provincial.

Entre 1860 y 1880, en consonancia con el pulso del mundo, numerosas reformas académicas tuvieron lugar en la Universidad Nacional de Córdoba. Bajo la presidencia de Sarmiento la ciencia cobró particular impulso mediante la incorporación de profesores extranjeros especializados en ciencias naturales y exactas. Abrió así sus puertas, en 1873, la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, actualmente denominada "Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales" y en 1877, se fundó la Facultad de Medicina.

A mediados de 1885 fue promulgada la Ley Avellaneda, que fijó las bases a las cuales debían ajustarse los estatutos de las universidades nacionales. Posteriormente, en 1918 la juventud universitaria de Córdoba inició un movimiento por una genuina democratización de la enseñanza. Este movimiento dio en llamarse "La Reforma Universitaria".

Las reivindicaciones reformistas bregaban por la renovación de las estructuras y objetivos de las universidades, la implementación de nuevas metodologías de estudio y enseñanza, el razonamiento científico frente al dogmatismo, la libre expresión del pensamiento, el compromiso con la realidad social y la participación del claustro estudiantil en el gobierno universitario. Las bases programáticas que estableció la Reforma fueron: Cogobierno



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



estudiantil, Autonomía universitaria, Docencia libre, Libertad de cátedra, Concursos con jurados con participación estudiantil, Investigación como función de la universidad.

En el siglo XX se crearon varias Facultades: de Filosofía y Humanidades, de Ciencias Económicas, de Arquitectura y Urbanismo, de Odontología, de Ciencias Químicas, de Ciencias Agropecuarias, de Matemática, Astronomía y Física. Además, se crearon la Escuela Superior de Lenguas (actualmente Facultad de Lenguas) y la Escuela Superior de Comercio "General Manuel Belgrano". Las últimas Facultades en ser creadas fueron la de Lenguas en el año 2000, la de Artes en el año 2011 y las de Ciencias de la Comunicación y Ciencias Sociales a fines de 2016.

Facultad de Ciencias Económicas

En 1907 nace en Córdoba la Escuela Superior de Comercio "Jerónimo Luis de Cabrera", cuna de los primeros profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia. Dicho centro educativo comenzó otorgando los diplomas de "Dependiente Idóneo y Tenedor de Libros". Al poco tiempo, el Gobierno Provincial eleva la categoría de los estudios cursados en la Escuela de Comercio al nivel de Contadores Públicos y con ese título egresa la primera promoción en 1911.

La dinámica que había comenzado a adquirir la economía local acrecentó la necesidad de formar con mayor calidad de contenido a los Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia.

En 1918 el Centro de Contadores, formado en 1917, solicita la creación de la Escuela de Ciencias Económicas en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba. Sin embargo, recién en el año 1935 el Gobierno Provincial celebra un acuerdo con el por entonces Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Sofanor Novillo Corvalán, para transferir al ámbito universitario el Curso de Contadores que hasta ese momento se dictaba en la Escuela Superior de Comercio "Jerónimo Luis de Cabrera". Este convenio, con el Dr. Benjamín Cornejo como primer Director de la Escuela, posibilitó elevar a rango nacional la validez de los títulos que recibían los Contadores formados en Córdoba.

Es entonces cuando la jerarquización de la enseñanza adquiere niveles crecientes debido a la incorporación de profesores emigrados de Italia a la mencionada Escuela, que fueron profesores titulares responsables de cátedras y fundadores del Instituto de Administración de Empresas. Años más tarde en 1943, se funda el Instituto de Economía y Finanzas y se inician las primeras investigaciones en su interior participando así con nuevos enfoques en la discusión de los temas entonces vigentes. En ese mismo año se crea el Instituto de Matemática y Estadística.

El 23 de octubre de 1946, la Escuela de Ciencias Económicas es elevada al rango de Facultad, y la carrera se desarrolló a través de cuatro cursos anuales. Tres años más tarde se reestructuró en base a cinco cursos anuales para acceder al título de Contador Público y uno más denominado "Curso de Doctorado", cuya aprobación sólo servía para otorgar el carácter de egresado de la Facultad. Se debía aprobar, además, un idioma extranjero y un trabajo de tesis (como iniciación a la Investigación) para acceder al título de Doctor en Ciencias Económicas. En 1949 se creó el Instituto de Econometría.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



El incesante aumento en el número de alumnos comenzó en esa época. En 1949 ingresaron 120 estudiantes a primer año (solo ocho eran mujeres), contingente que duplicaba al preexistente.

Durante los primeros años de la década del sesenta, los requerimientos de infraestructura se hicieron cada vez más grandes, lo que dio lugar a la búsqueda de una solución definitiva en el aspecto edilicio. La construcción de su sede actual, en la Ciudad Universitaria, fue la primera de carácter integral que se concreta en ese espacio.

La nueva sede de la Facultad de Ciencias Económicas se inauguró en abril de 1966, siendo Decano el Dr. Camilo Dagum. Coincidentemente, y en vísperas del traslado, se comenzó a discutir, con la participación de docentes y alumnos, una reformulación de las carreras, planes de estudio, contenidos y métodos de enseñanza que respondieran a los más recientes avances en sus diversas áreas de especialización. Es así que la ampliación curricular y las exigencias que, por su crecimiento industrial y comercial, impone la ciudad de Córdoba y su zona de influencia, hacen indispensable crear la Licenciatura en Economía (Ord. HCD 142/65). En la misma ordenanza se crea también, como carrera complementaria, la Licenciatura en Administración.

Para obtener el título de Licenciado en Administración los Contadores Públicos debían aprobar algunas materias adicionales como: estudios de mercados y comercialización, programación y control de la producción y seminario entre otras.

En 1984 se creó, mediante la Ordenanza N° 281, el Profesorado en Ciencias Económicas. Por Ordenanza N° 282 de la misma fecha, se establecieron como funciones de la misma, además del dictado de las asignaturas del Plan de Estudios, realizar Cursos de Perfeccionamiento Docente y asesorar a las autoridades de la Facultad en todo lo concerniente a problemas pedagógicos.

Actualmente el Plan de Desarrollo Institucional aprobado por Res. HCD 545/2015 aprobó un documento preliminar que establece las bases de trabajo relacionadas a la discusión y diseño de un conjunto de acciones integradas que permitieron la definición de los principales lineamientos estratégicos que se están llevando a cabo. En este sentido y como resultado de dicho trabajo participativo, se define la visión de la Facultad:

“Una comunidad académica se referencia en el campo de las ciencias económicas, por su excelencia en la formación científica crítica y ética de profesionales; por su producción de conocimientos relevantes para la ciencia y el progreso tecnológico; por su compromiso con su entorno social, ambiental e institucional, en un ámbito convocante para estudiar, trabajar y desarrollarse”.

De esta forma, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, con su tarea constante e ininterrumpida proporcionó, y lo sigue haciendo egresados distinguidos en el ámbito académico y profesional.

La carrera de Licenciatura en Administración está inserta en la Universidad Nacional de Córdoba que cumple con las funciones esenciales de docencia, investigación y extensión, en un contexto institucional democrático, de libertad y autonomía intelectual. Desde sus comienzos, nuestra institución ha asumido un permanente compromiso con la sociedad a través de todo su accionar, proporcionando sucesivas camadas de profesionales que se



distinguen en el ámbito académico y se desempeñan exitosamente en distintas áreas de manejo del Estado y del mundo empresario.

1. Contexto Institucional

1.1. Investigación científica y desarrollo tecnológico

El Plan de Desarrollo Institucional ha fijado lineamientos de política, con sus respectivos objetivos e indicadores que se vinculan tanto con aspectos estructurales como funcionales. Los aspectos estructurales se refieren a incrementar dedicaciones docentes, aumentar la cantidad de investigadores docentes y estudiantes, mejorar la Infraestructura física y tecnológica, entre otros y los aspectos funcionales, a la ejecución de un plan de formación de investigadores, incrementar la complejidad y alcance de las investigaciones, apoyar e incentivar las publicaciones y la participación en reuniones científicas, incrementar las articulaciones y la cooperación con otras universidades, instituciones públicas, empresas y sociedad civil a nivel nacional e internacional.

La Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales, los Institutos y las distintas áreas involucradas que ejecutan y articulan programas de la UNC y de los entes y agencias científicas locales, nacionales e internacionales, cuentan además con programas y presupuesto propios dedicados a esta función, entre ellos los programas de: Incentivo a las publicaciones científicas; profesores visitantes; movilidad de docentes-investigadores; mejora de infraestructura tecnológica; mejora de infraestructura física de Institutos de Investigación, becas de intercambio de estudiantes. A estas iniciativas se suma el programa de aumento de dedicaciones a docentes-investigadores, la creación de un Grupo Vinculado al CONICET y el programa de noveles investigadores (2019), todos con el objetivo de contar con investigadores y becarios con mayor dedicación en la Facultad.

La carrera posee en la actualidad 357 docentes, de los cuales 205 (57%) integran proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. Si bien son relativamente pocos los estudiantes de la carrera que integran equipos, esto se pretende revertir con programas como el de noveles investigadores, que propician una mayor participación de los estudiantes en proyectos de investigación. Los investigadores de esta carrera se organizan en 60 equipos con proyectos aprobados por Secyt en la convocatoria 2018 y 3 proyectos financiados por otras instituciones (Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba). Los proyectos con temática específica en esta disciplina se encuentran radicados principalmente tanto en el Instituto como en el Departamento de Administración, pero existen articulaciones al interior de la Facultad que permiten desarrollar proyectos interdisciplinarios con los otros institutos de investigación. En la última convocatoria se han presentado distintos tipos de proyectos con distintas fuentes de financiamiento (Tabla 1, Gráfico 1 y 2).

Tabla 1: Fuentes de financiación

Fuentes de financiación		Total
Proyectos Secyt 2018	Consolidar	35
	Formar	16
	Estimular	9
Otros (Foncyt, Mincyt, GRF, PICT)		3



Gráfico 1. Tipos de Proyectos

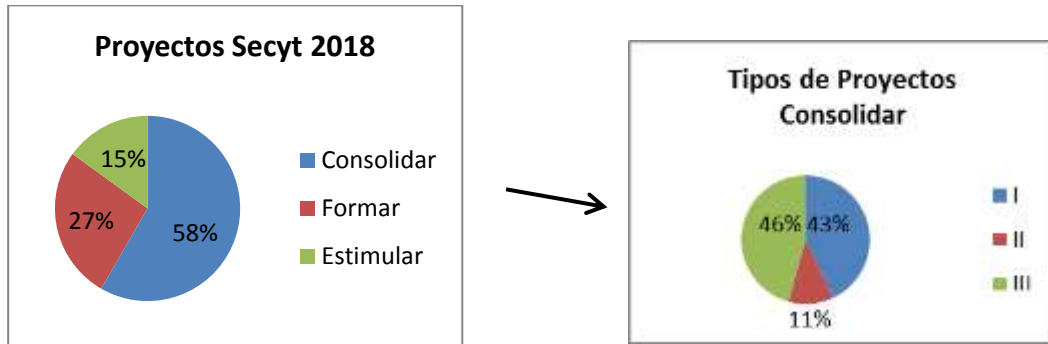
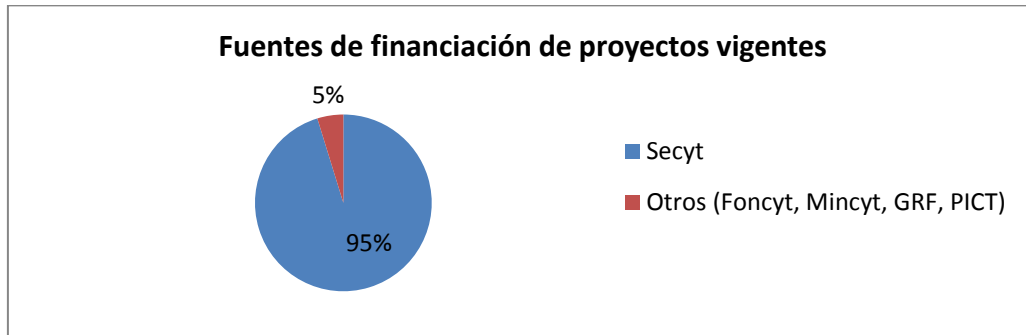


Gráfico 2. Fuentes de financiamiento de proyectos vigentes

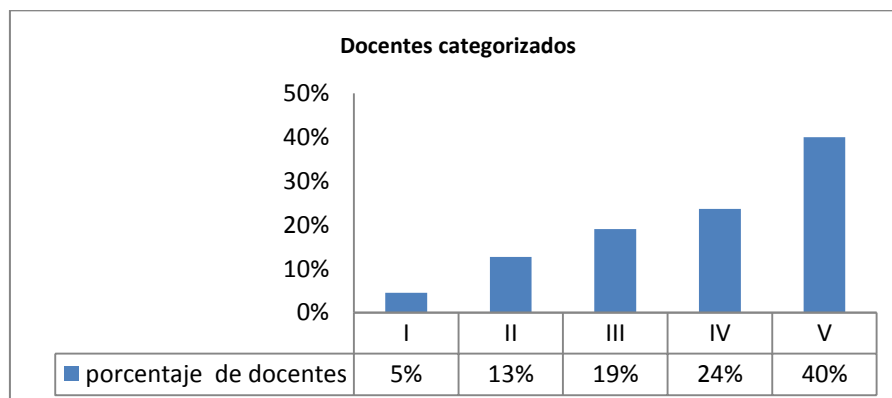


En cuanto a la producción de los proyectos, en la convocatoria 2018, se han publicado 38 artículos en revistas con arbitraje, 8 sin arbitraje, 17 están en revisión, 118 presentaciones en congresos, 7 libros y 17 capítulos de libros (fuente: consulta a los directores de proyectos en julio /2019).

El 33% (67) de los docentes de la carrera que participan en proyectos, han dirigido o dirigen tesis.

De los docentes de la carrera, un 31% (aproximadamente 110 docentes) tienen categoría en el Sistema de Incentivos (Gráfico 3). Existe un núcleo importante de docentes vinculados a la carrera (aproximadamente 82) que están categorizados y poseen título de doctor, magister o especialista.

Gráfico 3. Docentes categorizados





En estos últimos tiempos los docentes han iniciado posgrados (especialidades, maestrías y doctorados) o han aprovechado otras instancias de capacitación que ofrece la FCE. En este sentido, el número de investigadores en la FCE se incrementó en un 30%, de doctores y categorizados en un 15% y se duplicó el promedio anual de proyectos de mayor financiamiento.

Mediante el programa de aumento de dedicaciones ejecutado en 2017 (Res. HCD 472/17) 37 docentes aumentaron su dedicación, siendo 27 (73%) de la carrera. Asimismo, se incrementó la participación en congresos y las publicaciones científicas, se aumentaron las becas de grado y posgrado obtenidas y se produjo un aumento de vinculaciones internacionales en el marco de los programas creados en 2017 según las Res. HCD 41, 42 y 43/18 que regulan los programas de movilidad de docentes - investigadores, de profesores visitantes y becas de movilidad de estudiantes. Respecto al programa de movilidad docente casi todos los docentes beneficiados están relacionados a la carrera. La mitad de los docentes beneficiados por el programa de profesores visitantes pertenece a la carrera.

Los docentes con categoría I a III o con título de Doctor de la carrera conforman el recientemente creado Grupo Vinculado al CIECS (Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad de CONICET-UNC), denominado "Centro de Investigaciones en Ciencias Económicas" (CICE) aprobado por Res. CONICET 65/18 (21 docentes que equivalen al 58% del total de docentes que lo integran). Su objetivo es potenciar y ampliar las actividades de investigación que se realizan en el marco de la facultad, que se verán reflejadas en el aumento de publicaciones en revistas de nivel regional e internacional, así como en la formación de recursos humanos calificados de cuarto nivel, como un paso intermedio para constituir una unidad ejecutora de doble dependencia de CONICET y UNC.

En este sentido, el Plan de Desarrollo Institucional de la FCE establece la necesidad de explicitar la política de investigación, continuar con programas de incremento de dedicaciones, fortalecer la formación para la investigación, promover acciones que conduzcan a ampliar la disponibilidad de recursos para el desarrollo de las actividades de investigación y generar un mayor nivel de cooperación e interacción entre áreas del conocimiento e investigadores.

La Facultad asimismo promueve la relación con otras Instituciones que posibilitan el intercambio y la movilidad estudiantil. En este sentido, la mayor parte de los Convenios Internacionales (tanto los suscriptos por la Facultad como los de la Universidad, que se aplican en la FCE), han tenido impacto en el intercambio de alumnos de grado y en la mejora de la formación de posgrado (intercambio de docentes e investigadores, tesis en co-tutela, entre otros). Anualmente se reciben alumnos provenientes de universidades de distintos países. En la tabla 2, se presenta la evolución desde el 2014 a la fecha.

Tabla 2: Estudiantes internacionales

	Cantidad de alumnos internacionales en FCE	% en el total de alumnos internacionales de la UNC
2014	26	5%
2015	38	9%
2016	40	8%
2017	41	7%
2018	35	12%
2019	30	--



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



Se considera que estos resultados pueden incrementarse si se profundiza en las políticas desarrolladas hasta aquí, aunque una de las limitaciones para ello, se encuentra en las características de la carrera que se basa esencialmente en las particularidades de normativas nacionales.

La Res. HCD 43/18 crea el Programa de Becas de intercambio y movilidad internacional para estudiantes de la FCE – UNC, el que se ejecuta desde el año 2018 al 2020, con financiamiento del PROFOIN. De esta manera se cumple con uno de los objetivos aprobados para el Plan de Desarrollo Institucional que propone “desarrollar un conjunto de acciones tendientes a favorecer el trayecto académico de los estudiantes de la Facultad”.

1.2. Vinculación con el medio

La Secretaría de Extensión de la FCE aborda los lineamientos de las políticas institucionales establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional, con múltiples instrumentos. Se gestionan los trabajos que surgen a partir de vínculos con distintos niveles de gobierno, empresas e instituciones y que pueden materializarse, como la prestación de servicios asimilables a consultoría, propuestas de formación o trabajos de transferencia, entre otros. Desde 2015 se han ejecutado unas 50 iniciativas y han participado 200 docentes y 200 estudiantes y graduados, aproximadamente.

Asimismo, se han multiplicado esfuerzos para facilitar la participación de los miembros de la comunidad educativa en proyectos de extensión acreditados, como directores, miembros de equipos de proyectos particulares o evaluadores.

Adicionalmente se han organizado, con cooperación de otras instituciones, numerosas jornadas o seminarios sobre temas de agenda o de relevancia para el campo disciplinar, los que han contado con alta participación, siendo frecuente la ejecución de actividades con varios cientos de participantes.

En relación a la oferta de cursos de extensión, la misma se compone de más de 70 propuestas, las que constituyen una poderosa herramienta de vinculación, pues surgen de las necesidades o intereses del entorno. Son también un potente mecanismo para impactar en nuestros estudiantes y graduados. En el año 2018, los asistentes a las propuestas de los cursos de extensión fueron 2800, de los cuales un 45% eran alumnos o egresados de la FCE.

En tal sentido, la vinculación con el medio es un canal de doble vía, ya que las instituciones de la sociedad y la ciudadanía se nutren del aporte de nuestros estudiantes y docentes y por otro lado las funciones de enseñanza y de investigación se fortalecen por la interacción con otros actores sociales en un diálogo de saberes.

La FCE desarrolla una intensa tarea de difusión del conocimiento producido, los dos principales instrumentos son las asistencias técnicas y actividades de transferencia y los trabajos de impacto socio comunitario acreditados por organismos competentes, tales como Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y Secretaría de Extensión Universitaria (SEU-UNC) (Tabla 3 y Gráfico 4).



Desde 2016 se han desarrollado más de 50 actividades del primer tipo. De ellas han participado alrededor de 200 docentes y 150 estudiantes. A la fecha se encuentran vigentes 6 de un total de 8 proyectos en los que participan docentes y estudiantes de la carrera.

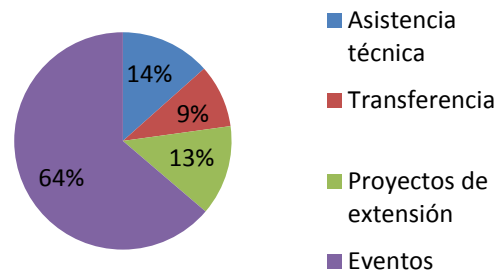
Existen otras actividades que resultan enriquecedoras, entre ellas el Programa Lazos (y el Lazos Comex) que permiten que egresados de la carrera, realicen un proceso de formación para la consultoría PyME (con foco en comercio exterior) que incluye capacitación en aula y la ejecución de un proceso de diagnóstico y propuesta de mejoras en empresas del medio.

Tabla 3: Actividades de vinculación últimos 3 años

Vinculación con el medio	
Asistencia técnica	20
Transferencia	14
Proyectos de extensión	20
Eventos	95

Gráfico 4. Actividades de vinculación

Vinculación con el medio



Estos resultados dan cuenta de la vocación de vinculación de la FCE, de su importancia en el medio social del que forma parte y de los esfuerzos institucionales para impactar en el entorno socio-productivo. Además, todos estos indicadores son superiores a los de años anteriores a 2015. En este sentido, se realizan numerosos eventos abiertos a la comunidad en los que participan docentes y estudiantes de la carrera, tales como conferencias, sedes de congresos, charlas con referentes académicos y/o funcionarios, entre otros.

Por su parte, el Plan de Desarrollo Institucional de la FCE ofrece una clara orientación para dirigir esos esfuerzos institucionales a generar un mayor nivel de conocimiento de las necesidades de la comunidad, con la finalidad de ampliar y profundizar la vinculación con dichas organizaciones. Por ello, se está en un proceso de adaptación de normativa y redefinición de la estructura de gestión que permita llevar a cabo las actividades de vinculación.

Se ha avanzado en la definición del perfil extensionista, el que será presentado al HCD, a fines del 2019, para el que fue necesario realizar un diagnóstico de la situación actual, enumerar las formas que puede tomar la participación y la producción en extensión/vinculación, así como una serie de propuestas para la evaluación, acreditación y validación de la actividad y producción asociada a la función de extensión.

Algunas iniciativas que se prevén realizar como contribución para alcanzar mejores resultados son:

- la creación de una Unidad de Vinculación Tecnológica que facilite la conformación de equipos ad hoc y dinamice aspectos formales y burocráticos.
- el lanzamiento de convocatorias propias para proyectos extensionistas.
- la adaptación de la normativa de concursos que reconozca los antecedentes de extensión, lo que daría incentivos a la participación de docentes.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



1.3. Actualización y perfeccionamiento del personal docente

La Facultad promueve la formación y actualización permanente de sus docentes conforme a su plan de desarrollo Institucional, que establece como lineamiento estratégico propiciar la actualización disciplinar de contenidos y la formación académica de los docentes, según las necesidades del contexto social y profesional, mejorando la vinculación entre teoría y práctica.

La actualización y perfeccionamiento del personal docente ha sido una preocupación histórica que actualmente se ha visto reforzada por algunas definiciones institucionales que vuelven a centrar el foco en la capacitación docente como estrategia de mejora continua. Vale recordar que la FCE fue pionera en la conformación de ámbitos específicos de apoyo a la tarea docente (Unidad Pedagógica Ord. HCD 305/86 y Departamento de Educación a Distancia Ord. HCD 365/94). A partir de 2016 esta función es asumida por el Área de Formación Docente y Producción Educativa (FyPE, Ord. HCD 542/16).

Las áreas pedagógicas, en primera instancia la Unidad Pedagógica y el Departamento de Educación a Distancia y actualmente FyPE, han realizado propuestas sistemáticas de capacitación que instalan en muchos profesores la necesidad de su formación y actualización permanente. En tal sentido, a través de FyPE se ofrecen cursos, talleres, seminarios vinculados a las prácticas docentes, aspectos pedagógicos, acceso a tecnologías, entre otros. A estos cursos asistieron numerosos docentes de la carrera.

A partir de estas acciones, la Facultad cuenta con un grupo de profesores dispuestos a la actualización pedagógica que responden con compromiso a las propuestas que intentan ser lo más diversas posibles en sus formatos y modalidades. Estos profesores han diseñado estrategias didácticas novedosas, que acompañan el desarrollo presencial de la asignatura con recursos y materiales que ayudan a disminuir los problemas asociados a la masividad o bien a la complejidad del contenido y el escaso tiempo de cada asignatura. La Jornada de Aulas Abiertas realizada en el año 2017 permitió recoger algunas de las experiencias de innovación que los docentes llevan adelante en sus actividades, tanto en lo que respecta a metodologías, materiales, evaluación y recursos tecnológicos. Frente a los excelentes resultados obtenidos, se convocan las "II Jornadas de Aulas Abiertas: Prácticas y relatos sobre la enseñanza", en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMP) (Res. Dec. 1318/18).

Otro aspecto que da cuenta de la importancia de la política de capacitación, viene dado en la decisión de asignar los fondos del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado de la UNC (PAMEG, Convocatoria 2014 en adelante) al desarrollo de acciones formativas destinada a profesores, asistentes y adscriptos de la Facultad.

Para continuar con esta política, se han propuesto una serie de acciones que se enmarcan en una política de formación docente. A mediano y largo plazo se apuesta a la formación continua de los profesores. A corto plazo, se visualiza como una estrategia válida la producción de materiales y el diseño de sus aulas virtuales, como espacios que garanticen a los estudiantes el acceso a la información y a las condiciones de cursado, habiliten nuevas vías de comunicación y ofrezcan materiales y fuentes en diversos formatos y lenguajes. Esto se realiza a partir de un trabajo en colaboración entre FyPE y los docentes de las cátedras, los intercambios instalan la



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



revisión de las prácticas de enseñanza y se pueden observar cambios significativos luego de este proceso de trabajo conjunto.

También se cuenta con el Programa de Iniciación a la Docencia (PID, Res. Dec. 1588/17) dirigido a adscriptos y a auxiliares docentes. Se han realizados los tres primeros módulos y el seminario de investigación con un total de 20 adscriptos que cumplieron con estas actividades. Se ha comenzado en 2019 con el primer módulo dirigido a un nuevo grupo (35 adscriptos).

Por otro lado, a través del Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente regulado por Res HCD 2992/96 y 152/11 cuyo objetivo fundamental es asegurar la transferencia de conocimientos y experiencias para completar la formación y actualización de los docentes, los Departamentos Docentes ofrecen a través de sus profesores cursos de índole disciplinar e interdisciplinar, 10 en este último año.

También se propicia la capacitación a través de cursos abiertos de posgrado (de doctorado, maestrías, entre otros), ofrecidos por la Escuela de Graduados.

Tabla 4: Actividades de capacitación docente (últimos tres años)

Capacitación docente	Cantidad de cursos
FyPE	30
Departamentos docentes	50
Cursos abiertos de posgrado	40
PID	4

Las actividades de actualización y perfeccionamiento antes mencionadas (Tabla 4) son adecuadas y pretenden cubrir las necesidades de los docentes en los distintos aspectos relacionados con las áreas disciplinares, prácticas docentes, aspectos pedagógicos, acceso a tecnologías, entre otros. Estos cursos que son realizados por un gran número de docentes favorecen la transferencia a sus cátedras para una mejora de las prácticas docentes y del aprendizaje en los estudiantes. Esto se ve reflejado en los resultados de la evaluación que la Facultad realiza a sus docentes.

1.4. Actualización y perfeccionamiento del personal de apoyo

La Facultad promueve la actualización y perfeccionamiento del personal de apoyo brindando instancias de capacitación y suscitando la participación en otros espacios ofrecidos por la Universidad.

En tal sentido, la política de capacitación para el personal de apoyo se plantea por tres vías. En primer lugar, a nivel institucional, con cursos impartidos desde la Gremial San Martín, orientados en temáticas diversas donde se enfatizan temas generales de orden administrativo prevaleciendo la relación del agente con su entorno institucional. Durante los últimos tres años las propuestas se refieren a temáticas sobre: accidentes laborales, informática, comunicación, entre otros. Cabe destacar que asistiendo a estos cursos el agente cobra un bono incentivo anual, por lo que, como consecuencia de la amplia propuesta programática y el incentivo económico, la asistencia a los cursos es superior al 90%.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



Asimismo, el Área de recursos humanos de la UNC ofreció en estos últimos tres años cursos de capacitación al personal de apoyo, cuya temática está relacionada con actualización técnico – profesional, capacitación y orientación institucional. Alrededor de 40 agentes realizaron en total 32 cursos.

La segunda vía de capacitación es en función de las necesidades del puesto. En este caso los agentes por sí o por sus superiores proponen capacitaciones externas respaldadas por la institución.

Una tercera opción, son las capacitaciones ofrecidas por la FCE. Por un lado, el personal de apoyo se capacita con el cursado y aprobación de la Tecnicatura en Gestión Universitaria (TGU), carrera de pregrado que se dicta en la FCE aprobada por RM 755/13, donde a la fecha 4 agentes han finalizado y 7 están en curso. En 2018, se crea la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria (Ord. HCD 555/18 y HCS 1474/18) en esta Facultad que propicia la profesionalización del personal de apoyo, la que ya cuenta con Resolución Ministerial y comenzará su dictado en 2020 (RM 1768/19).

Por otro lado, la Secretaría de Extensión destina recursos institucionales para dictar cursos de capacitación, a los que asisten los empleados nodocentes a través de becas de formación. Este sistema fue implementado a partir del año 2018, proporcionando en promedio 17 becas por año. En la Tabla 5 se reflejan las actividades de capacitación del personal de apoyo en los últimos 3 años.

Tabla 5: Actividades de capacitación personal de apoyo (Últimos 3 años)

Capacitación personal de apoyo	Cantidad de cursos	Cantidad de agentes (*)
Rectorado	30	59
Sindicato	7	750
Secretaría de Extensión	15	34
TGU	3	11

(*) algunos agentes realizaron más de un curso.

En términos generales, una encuesta realizada por la Secretaría de Administración en el mes de setiembre de 2018 revela que el 76% de los agentes tiene títulos de grado, posgrado o terciarios, que el 33% actualmente está realizando estudios avanzados y que el 77% ha cobrado algún bono por capacitación realizada en los últimos 3 años. Por otra parte, el personal considera que pudo aplicar los conocimientos adquiridos en su ámbito de trabajo y un 66% está satisfecho por el apoyo institucional en su crecimiento profesional, lo que impacta positivamente en el funcionamiento de la carrera.

1.5. Estructura organizativa y de conducción de la carrera

La estructura de gobierno de la Unidad Académica, según Res. Dec. 928/18 y Res. HCD 347/18, está encabezada por el Decano y Vice Decano, quienes tienen como funciones presidir el Consejo Directivo, tener la representación y gestión de la Facultad, entre otras.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



Dependientes del Decanato se encuentran las unidades de gestión que se enumeran a continuación con sus respectivas funciones:

- Secretaría General: asistir al Decanato en todos los aspectos inherentes a la organización y funcionamiento de la gestión de la Facultad.

- Secretaría de Asuntos Académicos: entender en toda cuestión relativa a los procesos de selección, evaluación y promoción docente; intervenir en los procesos que impliquen a los planes de estudio, el régimen de enseñanza, la expedición de títulos. La SAA tiene a su cargo la organización de los Departamentos Docentes que están dirigidos por directores de departamento, uno por cada área disciplinar. A su vez también le corresponde coordinar las tareas de los directores de las carreras (Contador, Lic. en Administración, Lic en Economía y Profesorado en Ciencias Económicas) y el área de Formación Docente y Producción Educativa (FyPE).

Los directores de carrera en conjunto con los directores de departamento, y el secretario de asuntos académicos, integran el Comité Interdepartamental, que tiene como funciones: coordinar la actividades de los departamentos y del seguimiento de las carreras, considerar las cuestiones relacionadas con el Plan de Estudios, tanto en lo que respecta a su ejecución actual como sus eventuales reformas receptando los respectivos puntos de vista, así como programar, coordinar y dirigir la función de enseñanza.

- Secretaría Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales: coordinar las políticas de investigación y producción científico-tecnológica, la tarea de los Institutos de Investigación, uno por cada área disciplinar y el área de Biblioteca. Asimismo, gestiona las políticas de internacionalización y cooperación internacional, incluyendo los programas de intercambio y movilidad, redes académicas, convenios, y en general todas las acciones desarrolladas con instituciones académicas del exterior y las relaciones internacionales referidas a movilidad docente y estudiantil.

- Secretaría de Administración: gestionar el presupuesto y las finanzas; coordinar las tareas de mantenimiento de la infraestructura edilicia, la higiene y seguridad y administrar los mecanismos de ingreso, evaluación y promoción del personal no docente.

- Secretaría de Desarrollo y Evaluación Institucional: fortalecer las políticas de planificación estratégica, coordinar la autoevaluación institucional y la acreditación de las carreras de grado y pregrado.

- Secretaría de Asuntos Estudiantiles: administrar las políticas de bienestar estudiantil, realizar la gestión de los procesos administrativos vinculados con el cursado, los exámenes y la documentación académica de los estudiantes de la carrera.

- Secretaría de Extensión: desarrollar y mantener el vínculo con la sociedad; generar propuestas formativas y de vinculación técnica y tecnológica en temas relacionados con el campo disciplinar de las ciencias económicas.

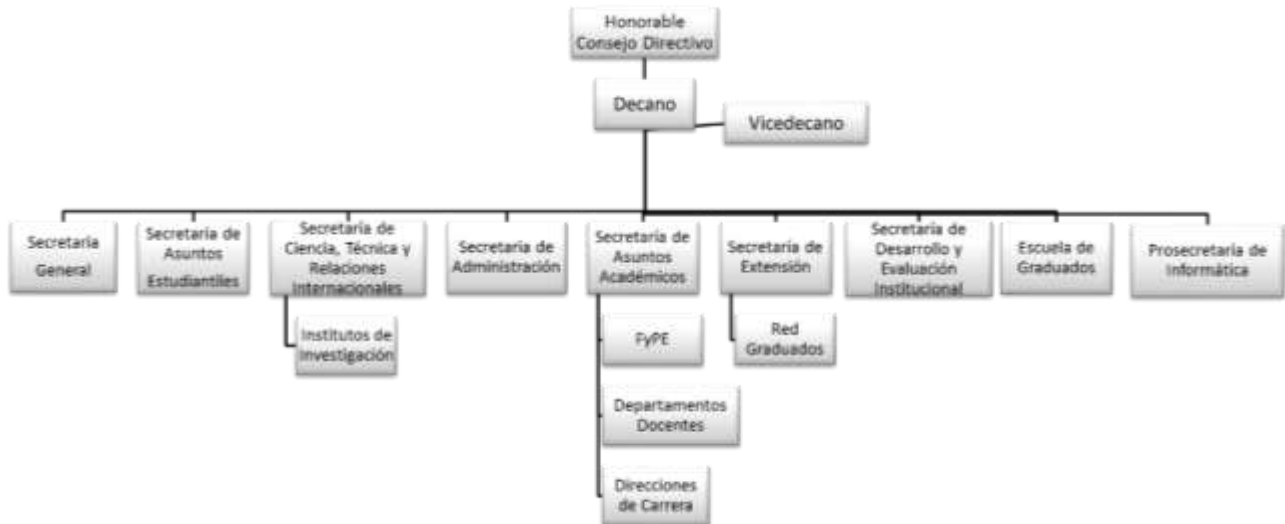
- Escuela de Graduados: gestionar la formación académica y profesional avanzada y de posgrado.

- Prosecretaría de Informática: desarrollar y gestionar los servicios de tecnología informática.

La estructura organizativa de la Facultad es adecuada y permite desarrollar los objetivos vinculados con el dictado de la carrera, ya que cuenta con áreas de gestión enfocadas en las funciones esenciales: docencia, investigación y extensión; así como de una dirección



específica para la Carrera Ord. HCD N° 526/13 (a cargo del profesor Dr. Enrique Bianchi, Res. HCD N° 305/18), la que integra el Comité Interdepartamental que a su vez sirve como articulador de las actividades académicas. Asimismo, se cuenta con una Comisión de Implementación y Seguimiento del Plan de Estudio, que permite monitorear el desarrollo de la carrera (Ord. HCD N° 525/13 y Res. HCD N° 444/14).



La Facultad cuenta con una estructura normativa y reglamentos, en el marco de su pertenencia a la UNC, que le permiten desarrollar acabadamente sus funciones. En tal sentido, en el año 2018, se creó la Secretaría de Desarrollo y Evaluación Institucional, con la finalidad de fortalecer las políticas instituidas en el plan de desarrollo institucional y coordinar las acciones vinculadas a las autoevaluaciones periódicas de la unidad académica.

La definición de las funciones de las áreas de gestión permite que las tareas que se desarrollan sean compatibles con los lineamientos estratégicos, y que no exista superposición o acumulación de funciones y responsabilidades. Los Secretarios a cargo de las diferentes áreas poseen amplios antecedentes en sus respectivas funciones, y cuentan con dedicación exclusiva y completa para llevar a cabo las mismas.

1.6. Estructura del personal de apoyo de la carrera

De acuerdo a lo publicado en el portal de transparencia¹ de la Facultad, la estructura organizativa de la planta técnico-administrativa cuenta con 138 empleados nodocentes, en promedio, para el año 2019. Esta estructura se desprende en seis niveles: direcciones, departamentos, divisiones, secciones, tareas operativas y auxiliares administrativos, donde cada uno de ellos está ocupado por personal de planta permanente o personal contratado para tales fines.

¹ Disponible en <http://www.eco.unc.edu.ar/la-facultad/transparencia-inicio#recursos-humanos-ciclo-2017-2019>

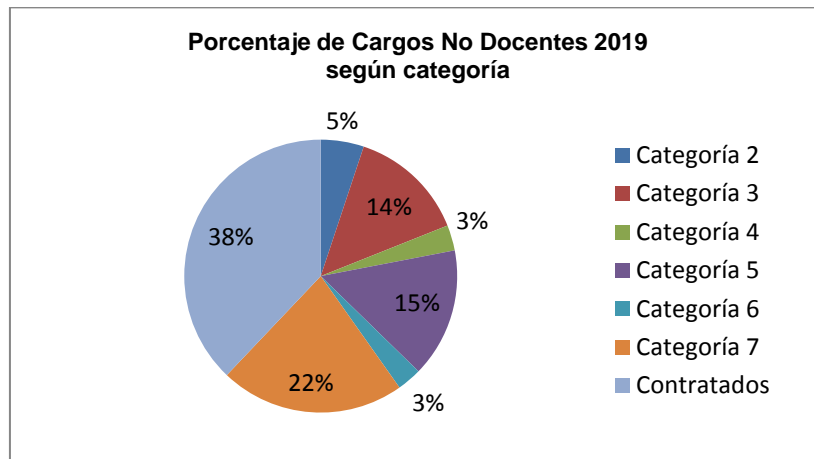


En términos generales los agentes están alcanzados por el Convenio Colectivo de Trabajo N° 366/06, donde se determinan las categorías de los cargos para cada nivel administrativo. Para las direcciones corresponde un cargo categoría 2; para los departamentos, categoría 3; para las divisiones, categoría 4; para las secciones, categoría 5; para las tareas operativas, categoría 6 y finalmente para los auxiliares administrativos, categoría 7. En la Tabla 6 se presenta el promedio de cargos nodocentes al 30 de junio de cada año y en el Gráfico 5 el porcentaje de cargos de cada categoría correspondiente al año 2019.

Tabla 6: Número promedio de cargos nodocentes (30 de junio de cada año)

Categoría Esc. 366/06	2017	2018	2019
Categoría 2	8	8	7
Categoría 3	11	13	19
Categoría 4	7	6	5
Categoría 5	20	19	21
Categoría 6	6	5	4
Categoría 7	27	28	30
Contratados	59	65	52
Total de cargos	138	144	138

Gráfico 5. Porcentaje de cargos de cada categoría correspondiente al año 2019



Las áreas o actividades en las que prestan sus servicios son: Biblioteca, Personal y sueldos, Económica Financiera, Operativa, Sistemas, Asuntos Estudiantiles, Gabinete sicosocial, Asuntos Académicos, Extensión, Secyt – RRII, Escuela de graduados, Mantenimiento, Servicios generales, Imprenta, Oficina de relaciones institucionales y Secretaria de Desarrollo y Evaluación Institucional.

La Facultad cuenta con una organización administrativa y de apoyo para la carrera que permite alcanzar los objetivos, en función de la matrícula prevista y los requerimientos del plan de estudios.

En 2019, el 62,3% del personal de apoyo posee cargos de planta con relación de empleo público, mientras que el 37,7% restante tiene cargos contratados para cumplir funciones



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



específicas. Se destaca la elevada participación de puestos que son cubiertos por personal contratado que la FCE enfrenta con recursos propios, debido a que por razones presupuestarias no se cuenta con la posibilidad de tener en planta permanente el personal necesario, a pesar de las acciones que se llevan a cabo para mejorar esta situación.

El perfil de trabajo es diverso, relacionado a múltiples áreas que se extienden desde el mantenimiento y administración de las instalaciones hasta la planificación y administración de los recursos docentes. En términos generales el personal de apoyo se encarga de la operatividad, el uso de la capacidad instalada y de los recursos humanos necesarios para la ejecución y apoyo a la gestión de la carrera.

En cuanto a los cargos, el ingreso y promoción de la planta de personal docente se hace a través de concurso, reglamentado por la Ord. HCS 7/12, que entre otros aspectos reglamenta la publicidad, convocatoria, conformación y atribuciones del jurado, las recusaciones y excusaciones y evaluación de los postulantes.

Desde el año 2017 hasta la fecha, se sustanciaron 28 concursos de los cuales 16 corresponden a la categoría inicial y 13 a promociones. Se prevé llamar a concurso 10 nuevos cargos para el año 2020.

En el proceso de autoevaluación de la gestión (llevado a cabo en 2016), en el marco del Plan de desarrollo institucional, surgió la necesidad de contar en el sector docente con un organigrama que permita esclarecer el plan de carrera docente, definición de puestos, responsabilidades y funciones en el marco de la carrera administrativa del personal. En este sentido, se aprobó la Res. Dec 1726/19 donde se dispone la Estructura Funcional del Personal Docente de esta Facultad en lo que se refiere a las responsabilidades compatibles con las categorías del Tramo Superior del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. La misma tiene como objetivo rediseñar la estructura de apoyo que permita implementar adecuadamente las políticas institucionales definidas, e incrementar las posibilidades de crecimiento de cada agente en función a las capacidades necesarias para cada puesto.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente podemos asegurar que la estructura del personal de apoyo de la unidad académica permite asegurar la gestión de sus carreras.

1.7. Instancias institucionalizadas responsables del diseño y seguimiento del plan de estudios

La Facultad cuenta con instancias institucionalizadas responsables del diseño y seguimiento de la implementación del plan de estudios y su revisión periódica. La comisión de implementación y seguimiento del plan de estudios (CISPE, Ord. HCD 525/13) tiene a su cargo todo lo inherente al seguimiento del Plan de Estudios, evaluar su implementación y evolución, verificar la articulación de los contenidos de los espacios curriculares de los distintos ciclos de conocimientos, proponer la realización de talleres, jornadas y cursos de capacitación docente a los efectos de fortalecer y mejorar la implementación del mismo, elevar propuestas pedagógicas para su mejoramiento o modificación, analizar la pertinencia de establecer el redictado de espacios curriculares, proponer criterios puntuales sobre el régimen de equivalencias entre planes, así como el seguimiento de los informes docentes y sus planes de trabajo, entre otros.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



Actualmente los miembros de la CISPE en reuniones interdepartamentales han desarrollado acciones para evaluar el seguimiento del plan de estudios vigente, con iniciativas que han sido enfocadas hacia las siguientes líneas de trabajo:

- a) fortalecer la articulación vertical y horizontal;
- b) ciclos de debate sobre formación transversal;
- c) reestructurar la materia Seminario de Aplicación;
- d) consolidar el uso de las aulas virtuales como estrategia de mejora comunicacional y pedagógica.

Del diagnóstico realizado para la carrera de contador por la Secretaría de Desarrollo y Evaluación Institucional (SDyEI) y la FyPE, en relación a la articulación vertical y horizontal de las actividades curriculares del plan de estudios, surgió la propuesta de un Proyecto de Articulación Curricular a llevar a cabo para la Licenciatura en Administración. También se efectuaron reuniones con el plantel docente a los efectos de conocer las actividades que realizan, dificultades e inquietudes respecto de la carrera.

Estas acciones han sido incluidas en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado con el objetivo de promover e institucionalizar estrategias de articulación curricular para la mejora en la enseñanza, contribuyendo a la adecuada implementación del plan de estudios de la carrera.

Se presentó un proyecto PAMEG 2018-2019 en el que se propuso promover e institucionalizar estrategias de articulación curricular para la mejora en la enseñanza contribuyendo a la adecuada implementación del plan de estudio de las carreras de la FCE.

Actualmente se está desarrollando el Ciclo de Debate de la Formación Transversal que instala en el centro de la discusión y el análisis de las carreras de la FCE, la formación transversal en Ciencias Sociales, Tecnología y Matemática.

Con la finalidad de conformar comunidades de prácticas que permitan generar vínculos de pertenencia, trabajo en equipo y una visión integral del proceso de formación, se han realizado encuentros de articulación horizontal con la participación de los docentes, en los que se analizan las vinculaciones entre contenidos y propuestas metodológicas.

En la articulación vertical de la Carrera de Administración, en la que participaron 60 profesores en cinco reuniones organizadas por área curricular, altamente valoradas por los docentes, se identificaron superposiciones de contenido y áreas de vacancia y se plantearon actividades a realizar de manera conjunta para potenciarlas.

Todo esto ha creado un movimiento de reflexión y revisión de contenidos y metodologías que nos permite advertir en algunos docentes un deseo de generar vinculaciones disciplinares con otras asignaturas, que son complejas de instalar, ya que implican transformaciones profundas de las prácticas de enseñanza y un proceso de trabajo continuo.

Con respecto a la materia Seminario de Aplicación, se trabajó en un nuevo programa y en un nuevo reglamento de trabajo final de grado. Los lineamientos generales propuestos son, entre otros:



- a) Crear un Banco de Ideas Proyectos: el objetivo es que los equipos de investigación de la facultad vinculen los trabajos finales de grado con sus proyectos durante un plazo de 6 meses;
- b) Mayor libertad en los estudiantes a la hora de elegir a su director de Trabajo final de grado;
- c) Directores y profesores especialistas podrán incluir las tareas realizadas en sus antecedentes académicos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 25 de la Ord. HCS 06/08;
- d) Permitir como tema del trabajo final, temáticas referidas a actividades que desarrollan los estudiantes en el ámbito laboral bajo modalidad de intervención profesional, atento a las normas del Seminario.

Por otra parte, la innovación metodológica es parte del desafío que queda por delante. Sin embargo, durante estos últimos años se han realizado numerosas propuestas pedagógicas que tienen como objetivo promover la utilización de las herramientas de entornos virtuales (plataforma educativa) para el aprendizaje, capacitando a tal fin a los docentes. Así, en el corriente año, se cumplió el objetivo de migrar la totalidad de las aulas virtuales a la plataforma moodle.

1.8. Convenios

La Facultad suscribe convenios marco y específicos que regulan las diferentes actividades que realizan, tales como asistencia técnica y transferencia, que son explicadas detalladamente en el apartado 1.2. del presente informe.

Por otro lado, los estudiantes de la carrera realizan pasantías, para lo cual es necesario la firma de los convenios marco y los individuales (Tabla 7) con diferentes tipos de instituciones, organizaciones del Estado, empresas y cámaras empresarias, entidades educativas y del tercer sector. De los 320 convenios individuales, 67 corresponden a estudiantes de la Lic. en Administración. A través de estos convenios de pasantías se complementa el proceso formativo de los estudiantes.

Tabla 7: Convenios

Convenios relacionados con la formación práctica (vigentes)	Pasantías
Marco	257
Individuales	67

1.9. Otra información: difusión, sistemas y autoevaluación.

Difusión del funcionamiento de la institución y del perfil del egresado de la carrera

La FCE dispone de una política activa de difusión acerca del propósito institucional y los objetivos de la carrera, su funcionamiento institucional y administrativo y su reglamentación, la oferta académica, el perfil de los egresados de sus carreras de grado y posgrado y el plan de estudios, tal como lo dispone la RM 4600/17. Las acciones y productos derivados de esas labores se reflejan en la Tabla 8.



Tabla 8: Canales de Difusión

Canales de difusión de FCE		
Canales de comunicación institucional	Portal web	Se ofrece información permanente en el portal web institucional de la Facultad, www.eco.unc.edu.ar , sobre la carrera: denominación, titulación, grado académico, resolución ministerial que otorga reconocimiento oficial y validez al título, requisitos de admisión y modalidad.
	Redes sociales	Se interactúa a través de perfiles en las siguientes redes sociales: - Facebook: www.facebook.com/EcoUNC - Twitter: twitter.com/EconomicasUNC - Instagram: www.instagram.com/economicasunc - YouTube: www.youtube.com/fceconomicas lo que ha generado un importante caudal de seguidores estables y orgánicos.
Productos gráficos y audiovisuales	Gráfica	Se producen folletos informativos, flyers y banners de presentación de las carreras y cartelería que se encuentra disponible en espacios comunes del edificio.
	Audiovisuales	Se editan videos para compartir detalles sobre los aspectos generales de la institución académica y científica y de las carreras que dicta. Se encuentran disponibles en forma permanente en el sitio web y en el canal de YouTube de la Facultad.
Instancias presenciales	Muestra de carreras	Se participa de la exposición más importante que lleva adelante la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC, de cuatro días de duración, en el Pabellón Argentina de Ciudad Universitaria, para difundir las carreras de la unidad académica.
	Eco tour	Se organizan recorridos presenciales guiados y gratuitos por el edificio de la FCE con el objetivo de que el futuro ingresante y sus padres conozcan cómo funcionan las distintas áreas de la Facultad cuyas actividades guardan estrechos vínculos con el estudiante. Estos recorridos son organizados por la SAE, a través de su Gabinete Psicosocial,
	Jornada de puertas abiertas	Se procura, profundizar la información sobre las carreras, los campos ocupacionales, los perfiles de egresados, las modalidades de cursado y los contenidos de las materias de los planes de estudios. A su vez, se convierte en un marco de contacto más estrecho entre los futuros estudiantes y sus futuros profesores, con lo cual el potencial ingresante comparte un ámbito y se identifica con los actuales miembros de la comunidad, posibilitando un proceso más efectivo de adaptación al nuevo contexto universitario.
Medios de comunicación masiva	Multimedia SRT	Se cuenta, a demanda, con un espacio en los Servicios de Radio y Televisión (SRT), en los siguientes medios: -Portal web de noticias CBA24n - Canal 10 (TV por aire) - Canal U (TV por la Televisión Digital Terrestre y paquete digital de Cablevisión por suscripción) - Radio Universidad (AM 580) - Radio Más Que Música (FM 102.3)
	Gacetillas y noticias	Se publica en gacetillas noticias periódicas o cobertura de eventos, con presencia en canales de televisión, emisoras radiofónicas, en periódicos en formato papel y digital y portales web especializados en las ciencias económicas.



Medios de difusión interna	Publicidad	Se hace visible la oferta académica a través de espacios publicitarios en periódicos locales, en emisoras radiales y en portales de Internet.
	Ecorreo	Se cuenta con un boletín en formato digital, con información destinada a los alumnos y egresados de la Facultad. Se envían automáticamente a las casillas de correos definidas en el sistema de alumnos.
	Info docente	Se cuenta con un boletín en formato digital, con información destinada a los docentes de la Facultad.
	Contando Virtual	Se cuenta con un boletín semanal en formato digital que contiene información sobre la vida institucional; actividades académicas locales y de otras casas de estudios; becas y premios para investigadores, docentes, graduados y alumnos; novedades para graduados; agenda de eventos universitarios de la semana; actividades para el tiempo libre; lecturas de interés y ediciones extra con información de último momento.

Sistemas de registro y procesamiento de la información

La Unidad académica dispone de sistemas de registro y procesamiento de la información académico-administrativa considerada relevante para el buen funcionamiento de la carrera. Para asegurar la eficacia, disponibilidad, actualidad y confiabilidad de la información institucional, la misma se resguarda a través de registros de antecedentes académicos y profesionales del personal docente, gestión de desempeño académico de alumnos; gestión de presupuesto, contable, económica, financiera y patrimonial, provenientes de los sistemas específicos de cada área. Los sistemas disponibles se presentan en la Tabla 9.

Tabla 9: Sistemas de Registro

Sistemas disponibles	
Guaraní	gestión de alumnos
SIG	gestión de cargos docentes, generación del orden del día para HCD, gestión de contratos, gestión de PPS, información de financiamiento y presupuesto y gestión de programas de asignaturas.
Contribución estudiantil	gestiona ventas de aforo y materiales
Deodoro	administra pasantías de la Facultad
Carrera docente	genera la información resumida para carrera docente (asistencias, encuestas, informes y planes, opiniones).
rECOrdar	app android para recibir notificaciones y recordatorios de sucesos importantes.
Preinscripción	gestiona los preingresos de los alumnos de grado y postgrado a la UNC.
Gestor documental	almacenan los legajos de los alumnos.
Portal de la facultad	sitio web para autogestión de alumnos.
Portal de trámites	sitio web principal de la Facultad.
SIGEVA	gestiona el proceso de otorgamiento de becas de investigación y subsidios a proyectos.
COMDOC	permite el registro y permanente seguimiento de la documentación.



GDE	sistema integrado de caratulación, numeración, seguimiento y registración de movimientos de todas las actuaciones y expedientes del Sector Público Nacional.
Koha	sistema de automatización de Bibliotecas que permite llevar adelante todos los procesos, desde la adquisición, catalogación, circulación y administración sistema de usuarios.
Micuré	se registran los convenios y contratos sin relación de empleo de la UNC.
Kuntur	gestión de los procesos de solicitudes de intercambio de alumnos entre universidades.
Weke	rendición contable de los investigadores por los subsidios recibidos.
Mapuche	recoge toda la información de los RRHH de una institución en un legajo electrónico único (sistema integrado).
Kolla	permite la generación de encuestas de todo tipo.
Sanavirón - UNC	gestión de facturación y cobranza de los bienes y servicios ofrecidos a la comunidad.
SIU Diaguita	sistema web de gestión de compras, contrataciones y registro patrimonial de bienes.
SIU Pilagá	gestión integrada de presupuesto, ejecución del gasto y recaudación.
Gestión de reclamos inscripción examen	permite administrar las solicitudes de inscripción a exámenes de los alumnos.
Gestión de Biblioteca 24hs	permite gestionar las reservas de los alumnos para el ingreso a biblioteca.
Gestión de presentación colaciones	permite administrar las presentaciones a colaciones de grado y posgrado.
Gestión de festejos responsables	permite administrar las solicitudes para festejos responsables.
Solicitud de becas	permite administrar las solicitudes de becas.

Planes de autoevaluación

La Institución cuenta con planes de autoevaluación periódica y de desarrollo que atienden tanto al mantenimiento como al mejoramiento de la calidad.

Por Res. Dec. 66/13 y 69/13 se crea la Prosecretaría de Evaluación Institucional y Acreditación de Carreras, con la finalidad de coordinar los procesos de evaluación interna, la que funcionó hasta el año 2015.

Sus funciones eran organizar, gestionar y supervisar las actividades vinculadas a estos procesos. Se realizó la primera autoevaluación de la FCE, analizando el estado de las diferentes áreas a fin de identificar la situación en la que se encontraban y detectar posibles problemas o aspectos a mejorar. Para ello se solicitaron informes a las áreas correspondientes, se sistematizó la información que se deriva de los sistemas de registro informático: SIG, SIU, Guaraní, Pentaho, SIU Kolla y SIGEVA y se elaboraron instrumentos de recolección de datos para algunas dimensiones de análisis.

Como resultado de esta autoevaluación se presentó al HCD un Informe con los avances logrados, lo que fue aprobado por Res. HCD 241/15.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



La Res. Dec. 928/18 y Res. HCD 347/18 establece la estructura de gobierno de la FCE, creando la Secretaría de Desarrollo y Evaluación Institucional que, entre otras funciones, tiene a cargo fortalecer las políticas de planificación estratégica, coordinar la autoevaluación institucional y la acreditación de las carreras de grado y pregrado.

A raíz del reciente proceso de acreditación de la carrera de Contador, se han asumido las acciones de autoevaluación como procesos continuos que son llevados a cabo por la FCE en el marco, no solo de estos procesos, sino también de aquellos llevados a cabo por la Universidad.

En el marco de la Evaluación Institucional de la UNC, se han llevado a cabo los procesos de autoevaluación de las carreras de Lic. en Administración, Lic. en Economía y Profesorado en Ciencias Económicas.

2. Planes de estudio y formación

El plan de estudios vigente de la carrera fue aprobado por Ord. HCS 367 del 5/8/08, según lo solicitado por el H.C.D. de la FCE quien ya lo había aprobado por Ord. HCD 451/07. Asimismo, el Ministerio de Educación, mediante la RM 1118/09 otorga el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Licenciado en Administración que expide la UNC. Este Plan establece los objetivos, el perfil del egresado y los contenidos curriculares, con una coherente relación entre ellos.

El Plan de Estudios vigente, ha sido modificado por las Ord HCD 461/08; 477/09; 484/09; 486/10 y 528/13 (refrendadas por las Ord HCS 152/10, 338/10, 1391/10, 861/13 y 1237/14) y las Res. Dec. 92/13 y 1168/15 que se refieren a modificaciones menores y a la elaboración de un texto ordenado. La Ord. HCD 461/08 incrementa en 4 horas el dictado de cada una de las asignaturas del Ciclo de Nivelación, con el objeto de dar cumplimiento a lo normado por el artículo 2 de la Res. HCS 514/06, elevándolo de esa manera a un total de 102 horas. La Ord. HCD 477/09 cambia de semestre algunas materias para que coincidan en su dictado con el Plan Ordenanza N° 222 facilitando de esta manera la implementación paulatina del nuevo Plan. La Ord. HCD 484/09 traslada el dictado de la materia Introducción a las Ciencias Sociales al segundo semestre para alivianar la carga de cuatro materias del primer semestre y permuta los contenidos de Matemática I y Matemática II. La Ord. HCD 486/10 modifica la carga horaria de la carrera con el objeto de equiparar la dedicación horaria de las materias electivas de Contador y Administración, de la modificación resultan 16 horas menos en la carga horaria total de la carrera. La Ord. HCD 528/13 deja sin efecto las modificaciones sobre los contenidos mínimos de Matemática I y Matemática II, ratificando lo establecido por la Ord. HCD 451/07.

La carrera de Licenciatura en Administración presenta una propuesta de diseño curricular que abarca 5 años. (Tabla 10). Se estructura en base a tres ciclos consecutivos: un Ciclo de Nivelación Común conformado por 3 actividades curriculares que totalizan 102 horas; un Ciclo de Formación Básica Común de 3 semestres conformado por 11 materias que totaliza 798 horas y un Ciclo de Formación Profesional de 7 semestres que abarca 27 materias y un Seminario de Aplicación y totaliza 2.060 horas. La carrera presenta un total de 45 actividades curriculares con una carga de 2.960 horas. Los dos primeros ciclos, Nivelación y Formación Básica, son comunes con las carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía.



Todas las materias se imparten en modalidad presencial e incluyen contenidos de aplicación. Como alternativa a la modalidad presencial, las materias del Ciclo Básico Común ofrecen una división con propuesta metodológica a distancia, que se presenta como un espacio alternativo de cursado. A partir del cuarto semestre, da inicio el Ciclo de Formación Profesional que prepara al futuro egresado en espacios curriculares propios de su incumbencia. En este Ciclo se completa la formación del futuro profesional mediante el estudio de las organizaciones, sus características, su funcionamiento, las relaciones entre sus miembros, los sistemas y los procedimientos contables y administrativos. Prepara a los alumnos en el uso de métodos cuantitativos y computacionales, en las ramas del derecho vinculadas con la actividad del administrador y tópicos de economía vinculados con los procesos de política económica de nuestro país. La carrera cuenta con Áreas de Profundización que completan la formación en tópicos y temas específicos de Finanzas, Comercialización, Recursos Humanos y Dirección General. La currícula del Ciclo de Formación Profesional se compone de 25 materias obligatorias (que incluyen las actividades curriculares del área de profundización elegida) y 2 materias electivas que permiten diversificar y flexibilizar la capacitación profesional. La facultad establece anualmente las materias electivas que ofrece, sus características y requisitos.

Tabla 10: Ciclos de formación del plan de estudio 2009

Ciclo	Cantidad de asignaturas	Cantidad de horas
Nivelación Común	3	102
Formación básica común	11	798
Formación profesional	27	1960
Seminario de aplicación	1	100
Módulos de idiomas e informática	3	-
Total	45	2960

Se especifican también, en este Plan, los requisitos para acceder al cursado de la carrera, acordes a lo establecido por la UNC, y a cada asignatura.

Los programas de las asignaturas se aprueban por Resolución del HCD y contienen objetivos, contenidos, carga horaria, descripción de las actividades teóricas y prácticas, bibliografía, metodología, tipo de formación práctica, condiciones de regularidad y/o promoción, criterios y sistema de evaluación y modalidad de examen final. Los contenidos de los programas y metodología de enseñanza son actualizados y evaluados periódicamente. El Área de FyPE capacita a los profesores en la elaboración y actualización de los programas, los que son revisados por los Directores de Departamento Docente, Director de Carrera y Secretaría de Asuntos académicos, hasta su posterior aprobación.

3. Cuerpo académico

La carrera de la Licenciatura en Administración cuenta con 357 docentes que poseen 482 cargos. El 27% de los profesores poseen categoría de adjunto, asociado o titular y el 73%, son profesores auxiliares (Gráfico 6), con cargos concursados e interinos (Tabla 11 y Gráfico 7). El 63% de los cargos están concursados, de ellos, el 13% posee categoría de titular y asociado.



Gráfico 6. Cargos y docentes por jerarquía

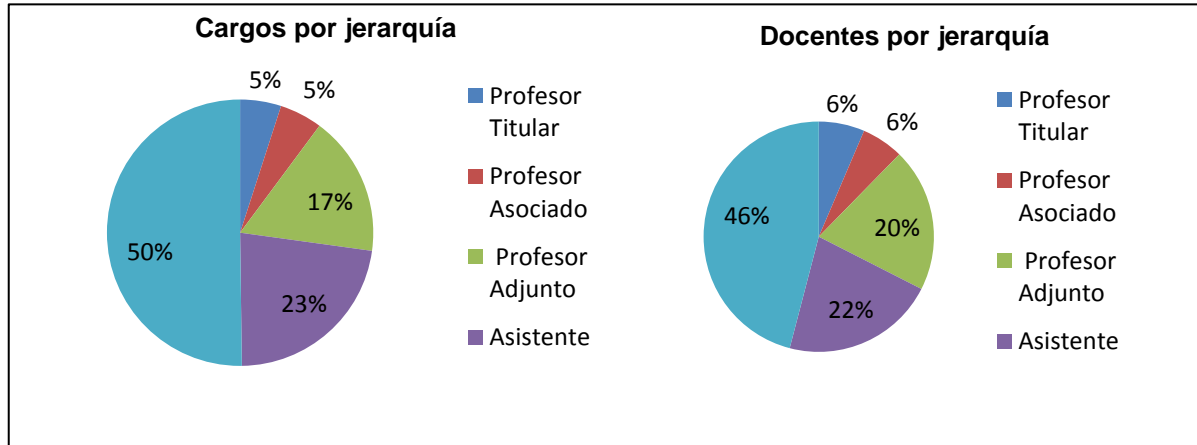
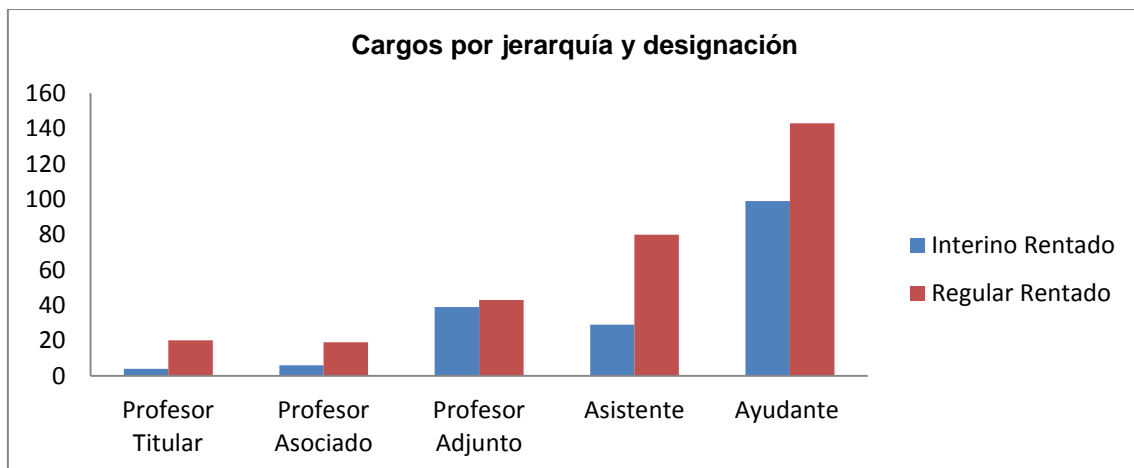


Tabla 11: Cargos por jerarquía y designación

Tipo de cargo	Tipo de designación		Total General
	Interino Rentado	Regular Rentado	
Profesor Titular	4	20	24
Profesor Asociado	6	19	25
Profesor Adjunto	39	43	82
Profesor Asistente	29	80	109
Profesor Ayudante	99	143	242
Total General	177	305	482

Gráfico 7. Cargos por jerarquía y designación

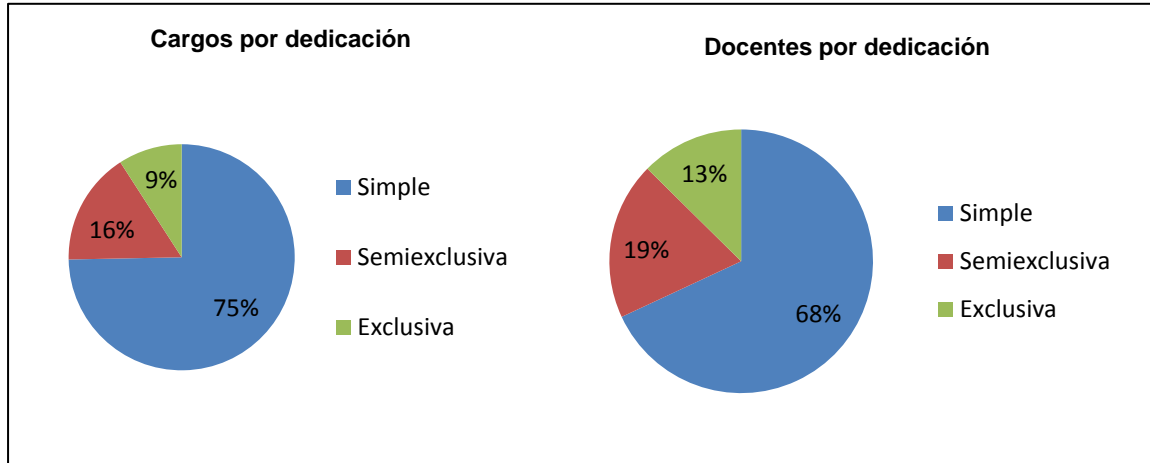


El 32% de los docentes de la carrera posee dedicación exclusiva o semiexclusiva, realizando actividades docentes y participando en proyectos de investigación y/o extensión (Gráfico 8). No obstante, es de destacar, que hay un gran número de docentes con dedicación simple que están incorporados en proyectos de investigación y/o extensión, o realizan tutorías a los



alumnos de las PPS, lo cual muestra un compromiso de participar en las distintas actividades de la Institución.

Gráfico 8. Dedicaciones docentes

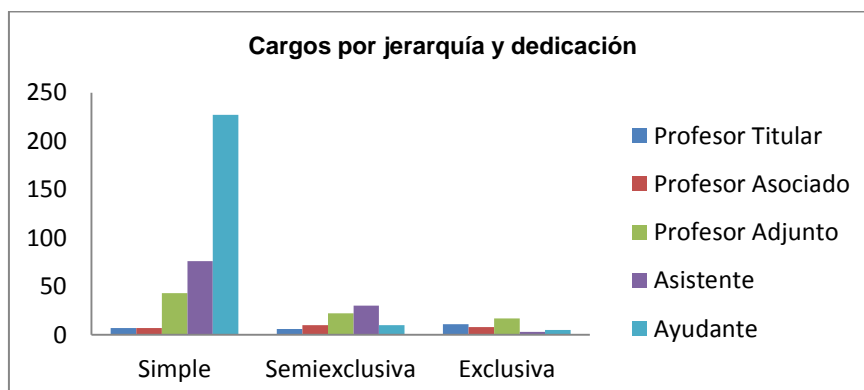


En diciembre de 2017 se aprobó un Programa de ampliación de dedicaciones (Res. HCD 472/17), con el que se les otorgó mayor dedicación a 37 docentes que cumplían con requisitos de poseer posgrado, ser directores de proyectos de investigación y estar categorizado en el sistema de incentivos. En la Tabla 12 y Gráfico 9 se representa la distribución de cargos por jerarquía y dedicación.

Tabla 12: Cargos por jerarquía y dedicación

Tipo de cargo	Dedicación			Total General
	Simple	Semiexclusiva	Exclusiva	
Profesor Titular	7	6	11	24
Profesor Asociado	7	10	8	25
Profesor Adjunto	43	22	17	82
Asistente	76	30	3	109
Ayudante	227	10	5	242
Total General	360	78	44	482

Gráfico 9. Cargos por jerarquía y dedicación





La formación de los profesores es la adecuada para la carrera, debido a que todos son profesionales en ciencias económicas u otras disciplinas y el 50% poseen títulos de posgrado (fuente CV), algunos de ellos con Especialidades, Maestrías o Doctorados, acordes a sus tareas docentes (Gráfico 10). En la Tabla 13 y Gráfico 11 se representa la distribución de los docentes por jerarquía y títulos.

Gráfico 10. Titulación de docentes

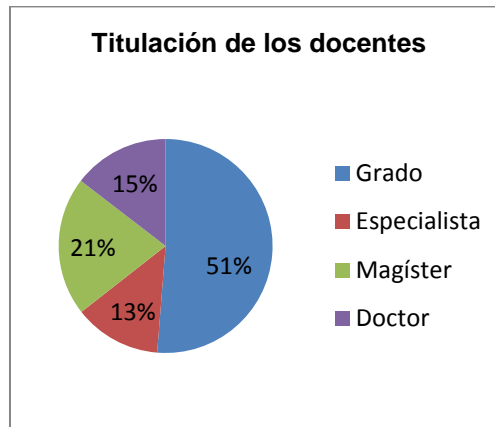
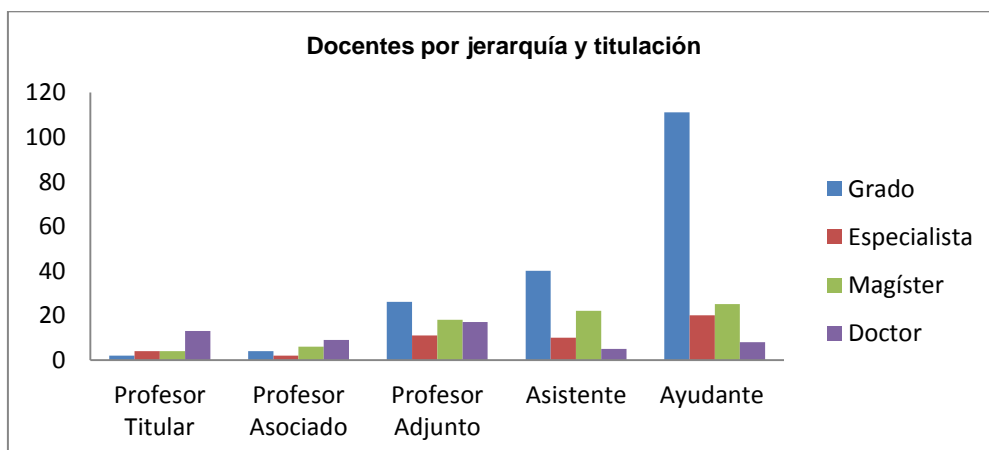


Tabla 13: Docentes por jerarquía y título

Tipo de cargo	Tipo de título				Total General
	Grado	Especialista	Magíster	Doctor	
Profesor Titular	2	4	4	13	23
Profesor Asociado	4	2	6	9	21
Profesor Adjunto	26	11	18	17	72
Asistente	40	10	22	5	77
Ayudante A y B	111	20	25	8	164
Total General	183	47	75	52	357

Gráfico 11. Docentes por jerarquía y título



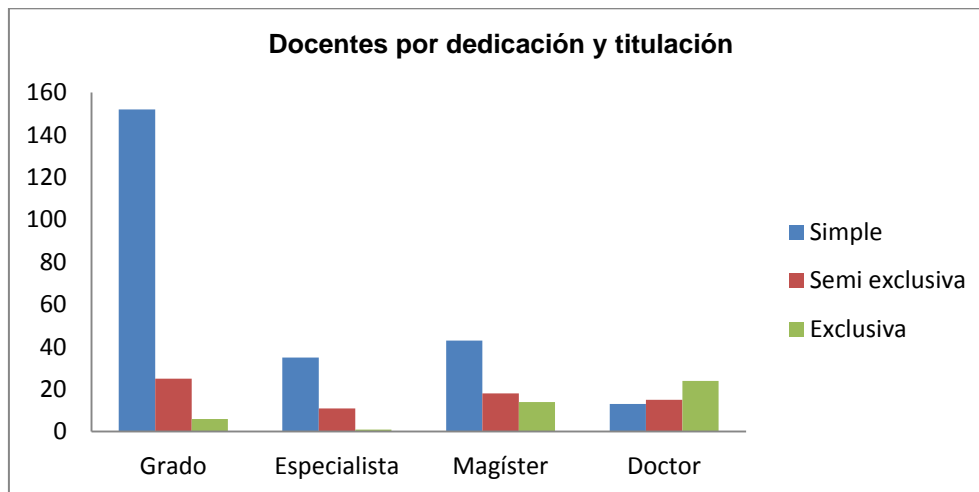


En la Tabla 14 y Gráfico 12 se presenta la distribución de los docentes según su título y dedicación.

Tabla 14: Docentes por título y dedicación

Tipo de título	Dedicación			Total General
	Simple	Semiexclusiva	Exclusiva	
Grado	73	8	7	159
Especialista	13	1	1	46
Magíster	22	7	14	76
Doctor	9	8	24	51
Total General	117	24	46	332

Gráfico 12. Docentes por título y dedicación



El cuerpo académico actual garantiza las actividades de docencia, investigación y extensión programadas, conforme a los principios y prioridades delineados en el plan institucional.

Se han realizado acciones con la finalidad de fortalecer la enseñanza (programa ProFE) para las materias obligatorias de todas las carreras de la facultad, con el objetivo de a) jerarquizar la estructura de auxiliares docentes de las cátedras, a través de la provisión de nuevos cargos de las categorías superiores del estamento; b) mejorar la relación docente/alumno de las divisiones promoviendo la dotación de nuevos cargos de profesores auxiliares; y c) promover el desarrollo de nuevas estrategias metodológicas en los procesos de enseñanza y aprendizaje (Res. HCD 280/19). Además, las ampliaciones de dedicaciones (como incentivo a quienes realizan investigación y/o extensión y/o dirección de Trabajo Final de grado), también están pensadas en igual sentido.

Por todo lo expuesto, la carrera cuenta con un cuerpo académico con antecedentes adecuados, con trayectoria académica y formación profesional, al que se puede acceder en el portal web, donde se encuentra disponible dicha información.



Mecanismos de ingreso y permanencia docente

La UNC y por consiguiente nuestra facultad, definen mecanismos que reglamentan el ingreso y la permanencia del cuerpo docente y que garantizan la idoneidad del mismo.

El Estatuto Universitario en el título “Régimen de la docencia” define la forma de ingreso a la carrera docente por parte de todos aquellos interesados en prestar servicios educativos y que acrediten idoneidad en el área que se solicita. Existen ordenanzas y resoluciones reglamentarias que establecen y definen los requisitos, procesos y evaluaciones tendientes a garantizar la eficiencia del cuerpo docente.

El ingreso a la docencia se realiza por concurso público de oposición y antecedentes, mecanismo idóneo establecido en el artículo 64 del Estatuto. No obstante, si las necesidades de la unidad académica así lo requieren, los docentes pueden ingresar de manera interina, a través de selección interna o promoción transitoria.

La Ord HCD 8/19 adecua los mecanismos de selección de docentes con carácter interino, con el fin de hacerlos compatibles con los instrumentos institucionales vigentes. Por ello, se unifica el sistema de promoción transitoria prevista en el CCT Docente y el procedimiento de selección interina del que disponía la FCE.

La institución establece y mantiene pautas de evaluación inicial y permanente de los docentes. La Ord. HCS 06/08 reglamenta la segunda parte del art. 64 del estatuto que contempla la posibilidad de renovar el cargo obtenido por concurso por medio de la evaluación de los antecedentes que respalden la actividad académica del docente, mediante la valoración del desempeño de los profesores en sus actividades de docencia, investigación científica, innovación tecnológica, extensión universitaria, práctica profesional, participación institucional y formación de recursos humanos, según corresponda. Este proceso de evaluación requiere elementos que permitan, mediante su análisis, emitir una opinión fundada sobre la actuación de los docentes. Dichos elementos son:

- Informes anuales presentados por los docentes y sus correspondientes evaluaciones.
- los informes del responsable o responsables de las actividades de investigación, extensión, formación de recursos humanos.
- los informes de los resultados de las consultas periódicas a los estudiantes.

La Res. HCD 37/19 procura simplificar y optimizar el circuito de información que se produce anualmente sobre el desempeño docente, en función de las pautas metodológicas y el procedimiento que deberá seguirse dentro del régimen de evaluación docente. De esta forma la secuencia de presentación e informes anuales y su circuito de opiniones se realiza digitalmente a través del portal de docentes.

El estatuto establece en su art. 45 las tareas del personal docente: la enseñanza, la creación científica, tecnológica, literaria, artística y cultural; la extensión universitaria y, cuando corresponda, la participación en el gobierno de la Universidad.

La Facultad, en concordancia con el estatuto, dispone de la normativa que regula la actividad docente a partir de su designación como profesor regular o profesor auxiliar.



4. Alumnos y graduados

4.1. Mecanismos de seguimiento e instancias de apoyo de alumnos

El ingreso a las carreras de la FCE es libre e irrestricto. Esto implica que el alumno es considerado como tal una vez finalizado su correspondiente trámite de inscripción definitiva, independientemente de los resultados obtenidos en el Ciclo de Nivelación, ya que el mismo no es eliminatorio ni tampoco existe cupo alguno a la cantidad de ingresantes.

Los requisitos y la documentación solicitados para ciudadanos argentinos, son:

- certificado analítico de estudios secundarios completos (CES) legalizado en la Oficina de Oficialía Mayor del Rectorado o constancia de certificado analítico en trámite (CEST) que acredite la finalización de los estudios secundarios.
- preinscripción a través del Sistema Guaraní

Las personas que hubiesen completado el trámite de preinscripción, pero al 30 de abril del año de ingreso no hubieran acreditado la culminación de sus estudios secundarios, quedan excluidos y no revisten la calidad de alumnos de la Facultad, debiendo comenzar nuevamente los trámites, de manera completa, en otra oportunidad.

También podrán ingresar ciudadanos extranjeros que serán alumnos de la carrera si cumplen con los requisitos y condiciones de ingreso, según lo dispuesto por la Res. HCS 652/15. Por otro lado, podrá postularse para ingresar a la UNC, todo aspirante mayor de 25 años sin título secundario, siempre que cumpla con los requisitos de tener 25 años cumplidos al 30 de junio del año en que se postula, poseer estudios primarios completos y ser ciudadano argentino (Res. HCS 409/2000 y OHCS 3/15).

La inscripción a cursar puede realizarse si el alumno cumple con los requisitos de correlatividad establecidos en el plan de estudios. Excepcionalmente se establece un régimen condicional para materias del último año, sin aplicar las disposiciones vigentes en materia de correlatividades y bajo determinadas condiciones. El alumno puede recursar una asignatura en la que se encuentre libre o regular. Entre las posibilidades de recursado, se prevé el redictado a distancia a contrasemestre para las asignaturas del Ciclo Básico Común, así como el dictado del Curso de Verano de materias aprobadas oportunamente por el HCD. Se considera alumno regular a quien, previa inscripción, apruebe los requisitos establecidos por la cátedra y estipulados en el programa.

El otorgamiento de equivalencias se encuentra supeditado a que no se supere el 50% de las asignaturas del plan de estudios respectivo y siempre que el solicitante provenga de una carrera del mismo nivel y jerarquía académica. Interpuesta la solicitud, los departamentos docentes evalúan la documentación y emiten dictámenes, que se elevan al Decano de la Facultad.

A partir de la Res. HCS 499/17 se adopta el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA) en la Educación Superior con la finalidad de propender a potenciales articulaciones entre facultades afines de universidades nacionales o extranjeras, promover la reciprocidad institucional y la interdisciplinariedad. La unidad de "Reconocimiento de Trayecto Formativo" (RTF) será la unidad de medida, que representará treinta (30) horas de dedicación total del estudiante. Se podrán reconocer tramos curriculares, ciclos, prácticas, asignaturas, materias, cursos y otras experiencias formativas.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



Por otro lado, pueden estudiar en la FCE alumnos internacionales y vocacionales. Según la Ord. HCS 16/08 los alumnos internacionales pueden corresponder a dos categorías:

- a) estudiantes universitarios con o sin convenio de intercambio o cooperación suscripto por la UNC con universidades o redes universitarias;
- b) extranjeros que no sean estudiantes universitarios que deseen realizar estudios parciales en la UNC.

Los alumnos vocacionales según la Ord. HCS 17/08, son aquellas personas que deseen completar o actualizar conocimientos, inscribiéndose en una materia o grupo de ellas, sin cursar en forma completa las carreras de grado correspondientes. Deben acreditar tener aprobada no menos de la tercera parte del plan de estudios de la carrera de origen.

Los estudiantes que aspiran ingresar a las carreras de la FCE inician sus actividades cursando el Ciclo de Nivelación (CN), el que fue creado por Ord. HCD 400/02, la que luego de varias modificaciones se plasmó en un texto ordenado (Res. Dec. 941/11). Anualmente se presenta la propuesta académica para cada inicio de año. Comprende tres asignaturas: Introducción a la Matemática, Introducción a la Contabilidad e Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía.

La planificación, coordinación, ejecución y evaluación de las actividades y resultados del CN está a cargo de un comité coordinador, el que está formado por un coordinador general y por los tres coordinadores de materias. A tales efectos se establecen prioritariamente los siguientes objetivos del CN: a) favorecer la aptitud y capacidad para el desarrollo de pautas del razonamiento lógico, b) estimular la adquisición de conocimientos y habilidades para el planteamiento y resolución de problemas mediante la aplicación de los conceptos estudiados demostrando la correcta asimilación de sus contenidos c) incorporar una adecuada comprensión de los aspectos fundamentales de cada asignatura y d) desarrollar capacidades para su interpretación y aplicación.

La propuesta para el CN 2019 (Res HCD 601/18) establece que el mismo se imparte bajo dos modalidades: CN de verano y CN recursado (CNR). Las actividades del CN de verano están previstas de manera intensiva entre febrero y la primera quincena de marzo de cada año. El CNR está pensando para aquellos estudiantes que no pudieron cursar o regularizar en el CN de verano y apuesta a re-vincularlo con la facultad y afianzar los mecanismos de retención. De esta manera los estudiantes tendrán una base previa de aprendizaje y cursarán simultáneamente con alguna materia de primer año, lo que propicia su inserción institucional.

Según los datos estadísticos de la carrera de Licenciatura en Administración, proporcionados por el Área de Sistemas de la FCE, se observa la cantidad de ingresantes (Tabla 15 y Gráfico 13), la cantidad de estudiantes (Tabla 16 y Gráfico 14) y la cantidad de egresados (Tabla 17 y Gráfico 15) de los últimos años. Se presentan también las estadísticas de alumnos y egresados por cohorte (Tabla 18 y 19).

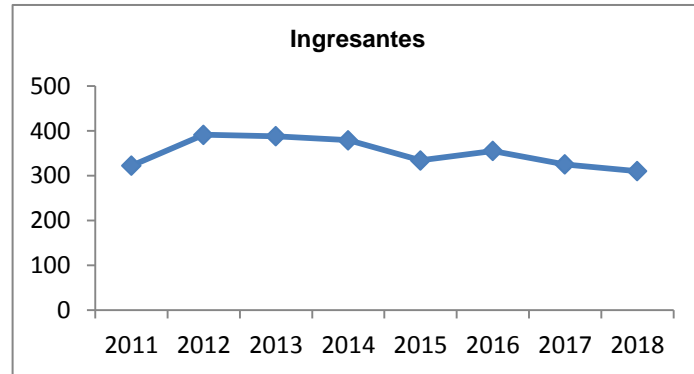
- a. ingresan en promedio 350 estudiantes, observándose una disminución en los últimos dos años.



Tabla 15: Ingresantes

Año	Ingresantes
2011	322
2012	391
2013	388
2014	379
2015	334
2016	355
2017	325
2018	310

Gráfico 13. Ingresantes

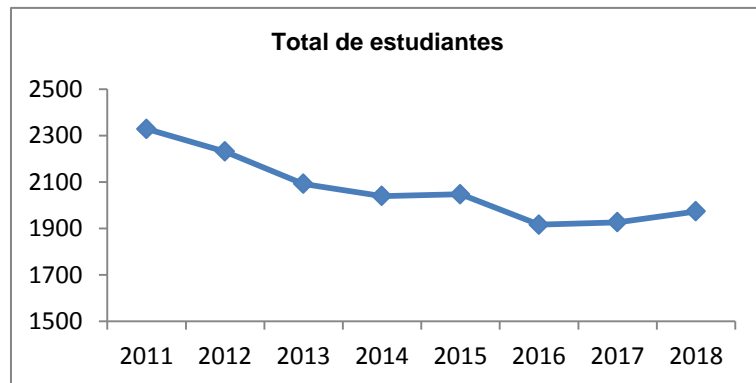


- b. permanecen, en promedio, 2.000 estudiantes por año, con una disminución del 6,4% en el año 2016 y una posterior recuperación.

Tabla 16: Estudiantes

Año	Estudiantes
2011	2328
2012	2231
2013	2092
2014	2039
2015	2047
2016	1916
2017	1926
2018	1973

Gráfico 14. Estudiantes

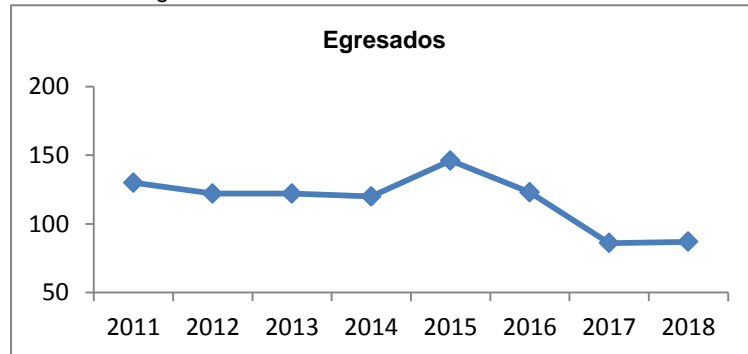


- c. egresan en promedio 117 estudiantes, observándose una disminución en los últimos dos años.

Tabla 17: Egresados

Año	Egresados
2011	130
2012	122
2013	122
2014	120
2015	146
2016	123
2017	86
2018	87

Gráfico 15. Egresados



- d. los cursantes por cohorte, una vez iniciado el ciclo de formación profesional disminuyen en un 10% en el primer año, observándose una disminución mayor a partir del quinto año, debido en parte a la tasa de egreso.



Tabla 18: Estudiantes por cohorte

Cohorte	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
2010	100%	92%	88%	82%	77%	62%	51%	37%	26%
2011		100%	92%	86%	82%	77%	65%	52%	39%
2012			100%	91%	84%	80%	74%	59%	47%
2013				100%	92%	87%	81%	70%	55%
2014					100%	93%	86%	81%	75%
2015						100%	90%	86%	83%
2016							100%	88%	82%
2017								100%	86%
2018									100%

e. la tasa de egreso por cohorte es variable a través de los años y por cohorte.

Tabla 19: Egresados por cohorte

Cohorte	Cursantes	2014	2015	2016	2017	2018
2010	342	5	18	22	24	15
2011	322		3	11	7	14
2012	391			4	31	16
2013	338				7	24
2014	378					3

Otro aspecto a tener en cuenta es que aproximadamente el 60% de los estudiantes regulariza las asignaturas en las que se inscribe, mientras que el resto tiene un desempeño insuficiente, abandona el cursado, o directamente no tiene actuación, es decir, no llega a rendir ninguna instancia evaluativa. Según lo que expresaron los diversos equipos de cátedra en las reuniones de autoevaluación de las asignaturas del ciclo básico y algunas del ciclo profesional, desde el punto de vista de los estudiantes, algunas de las razones, por las cuales aproximadamente la mitad de ellos no logra regularizar las asignaturas son:

- en las materias que corresponden al primer año de las carreras, los docentes expresan que a los estudiantes les lleva bastante tiempo familiarizarse con los modos, tiempos y ritmos que exige la formación universitaria. Suelen encontrarse con mucho material de lectura y ejercitación y a veces no saben organizar sus tiempos y técnicas de estudio. Esto resulta motivo de desánimo para muchos, lo que deriva en un bajo rendimiento o abandono del cursado.
- algunos estudiantes avanzados en la carrera trabajan, por lo que les suele resultar difícil disponer de tiempos para estudiar y asistir a las clases.

En este sentido, nuestra institución comprende y reconoce la existencia de dificultades que atraviesan los estudiantes desde su ingreso, y por ello se han llevado a cabo diferentes acciones enmarcadas en diversos proyectos para su seguimiento y acompañamiento. Durante los años 2009-2012 se desarrolló el Proyecto PACENI (Proyecto de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de Carreras de Grado de la SPU) y desde 2013 a 2015 se implementó el Proyecto Tutorías, ambos en simultaneidad con actividades del Gabinete Psicosocial de la Facultad.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



A partir de 2018 se aprueba el Programa de Tutorías para Alumnos de primer año (Programa PINES) (Res. HCD 492/18). Con su implementación se trata de mejorar los índices de rendimiento académico en el primer año y retención de alumnos de los primeros años de las carreras mediante mecanismos de detección, corrección y prevención de problemas de aprendizaje, de índole vocacional, de naturaleza psicológica-social o de tipo institucional. El objetivo general del proyecto es promover el fortalecimiento de las condiciones institucionales, curriculares y pedagógicas para el mejoramiento de la inserción y promoción de estudiantes ingresantes a través de tres líneas de acción: 1) acompañamiento de tutores pares avanzados, 2) propuestas de formación complementaria destinada a los estudiantes (talleres) y 3) diseño e implementación de un dispositivo tecnológico de seguimiento de estudiantes. El proyecto se sostiene a través del trabajo articulado de las siguientes áreas: Secretaría de Asuntos Académicos y de Asuntos Estudiantiles, el Gabinete Psicosocial y FyPE. A partir de marzo de 2019, se comenzaron las acciones de planificación para poner en marcha el Programa para el año 2020. Se definieron perfiles de los actores involucrados en el programa (tutores académicos y tutores pares); se planificó la convocatoria para tutores académicos; se elaboró un cronograma de trabajo en el cual se fueron plasmando las diferentes acciones esperadas según demanda el programa.

El Gabinete Psicosocial (GP) desarrolla diferentes acciones tendientes a promover el bienestar de sus estudiantes y egresados. Fue creado en el año 2006 (Ord. HCD 434/06) y funciona en la órbita de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Está integrado por un equipo interdisciplinario de profesionales: Lic. en Trabajo Social, Lic. en Psicología, Lic. en Comunicación Social y Prof. de Educación Física.

Tiene como principal finalidad brindar una respuesta institucional a las demandas de atención que presentan los estudiantes. Entre las acciones de mayor relevancia se puede mencionar la atención psicológica individual accesible a estudiantes y graduados, la atención a demandas relativas a situaciones de vulnerabilidad a través de la gestión de diferentes programas de becas, la atención a demandas de alumnos que presentan algún tipo de discapacidad que afecte su vida universitaria y la disposición de una serie de instancias deportivas que promueven la pertenencia a la institución, la sociabilización y la vida sana.

Complementando estas actividades, el GP colabora con actividades dirigidas a futuros alumnos de la Facultad (Muestra de Carreras de la UNC, organización de Jornadas de Puertas Abiertas de la FCE), actividades destinadas a alumnos avanzados y egresados de la FCE (Ciclo Escuchando a los que hacen), dictado de talleres (Taller de reflexión sobre estrategias pedagógicas inclusivas, taller "Aproximaciones a los aspectos subjetivos del lazo entre estudiantes y docentes", Res. Dec. 836/13), elaboración de informes para el otorgamiento de Licencias Estudiantiles (Res. Dec. 445/07).

En lo referido a actividades deportivas se dispone de una variada grilla deportiva que consta de escuadras o equipos competitivos en fútbol 11 y 7, fútbol, básquet, voley, handball masculino y femenino, hockey femenino y rugby. Estos equipos son seleccionados que representan a la Facultad en el Torneo Pre olímpico y en las Olimpiadas Universitarias.

Otra de las instancias de apoyo, a través del GP es la atención de problemáticas vinculadas a la vulnerabilidad económica de los estudiantes. Para ello la Facultad posee los siguientes programas:



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



-Programa Becas Solidarias: fue creado por la Ord. HCD 378/98 y tiene como propósito brindar asistencia económica a los estudiantes durante el cursado de sus estudios universitarios y son financiadas en su totalidad con fondos propios de la Facultad. Para la inclusión al Programa de Becas Solidarias, se realiza una evaluación mediante entrevistas domiciliarias individuales y familiares a cargo de la Trabajadora Social de la Facultad.

-Becas de Apuntes: consiste en la entrega de materiales de estudio correspondientes a las materias que cursa el estudiante, tanto en el Ciclo de Nivelación como en las distintas materias de la carrera. En ella están incluidos libros, apuntes, préstamos de calculadoras científicas/financieras y cualquier material bibliográfico obligatorio que se les solicite.

-Sistema de Becas de Capacitación en Extensión: se instituyó mediante la Ord. HCD 550/17, con el objetivo de favorecer el acceso a la realización de cursos y/o actividades de capacitación desarrollados en el ámbito de la Secretaría de Extensión de la FCE.

-Programa de Becas de Intercambio y movilidad internacional: se creó mediante la Ord. HCD 43/18 con el objetivo de incrementar la cantidad de estudiantes de la FCE que realizan una experiencia internacional en su carrera de grado y promover la cultura académica de la movilidad internacional.

Por otro lado, la Biblioteca pone a disposición de los alumnos salas de estudio con la modalidad de 24hs., donde se ofrece una variedad de servicios pensados para aquellos lectores que necesitan estudiar o preparar trabajos en horarios nocturnos.

Ante la necesidad de indagar y encontrar las causas de problemas tales como, retención, desgranamiento, rendimiento académico y graduación, se elaboró y aprobó por Res. Dec. 1472/18 el Sistema de Información para la Gestión Institucional, cuyo objetivo es diseñar e implementar un sistema de información que incluya indicadores -cualitativos y cuantitativos- de seguimiento de la gestión institucional de la Facultad con miras a la mejora continua. Asimismo, este sistema, permitirá implementar un esquema de seguimiento periódico de la performance de dichos indicadores, brindando “señales de alerta” e informes periódicos ante desvíos existentes respecto de metas fijadas.

4.2. Mecanismos de seguimiento de graduados

La Facultad ha tomado como política estratégica la formación continua y la actualización de graduados a través de la Escuela de Graduados mediante la oferta de Maestrías, Especialidades y Doctorados, como así también a través del Programa de Promoción y Vinculación de Graduados de Ciencias Económicas – Red Graduados -. Los considerandos de la Ord. HCD 494/11 de creación del mencionado programa, muestran de manera clara la voluntad institucional y las razones para “promover la formación y actualización continua de los graduados”, cuando se sostiene:

“Que las políticas dirigidas a graduados deben concebirse a partir del vertiginoso incremento del conocimiento y el desarrollo tecnológico, en la que la educación permanente es ineludible y han pasado a formar parte de las actividades de las universidades modernas;” y luego agrega: “Que resulta cada vez más necesario promover espacios y redes de formación-capacitación-actualización en el que fluya el conocimiento y las experiencias profesionales”.

En tal sentido la Red Graduados ha desarrollado una amplia oferta de formación y de actualización, con un muy alto nivel de aprobación y concurrencia, bajo cuatro modalidades:



- 1) propuestas de actualización
- 2) propuestas de formación: Programa Lazos, Lazos COMEX, Diplomatura en Estrategia Ejecutiva, Curso Liderazgo Personal y Profesional.
- 3) propuestas de inserción profesional dirigido a recientes graduados: ¿Por dónde empiezo?, Profesionales 3.0, Profesionales 4.0, #Graduados en Red Global, Programa Soy Graduado realizado en conjunto con el CPCE.
- 4) propuestas de debates sobre temas de coyuntura: ciclo con equipos económicos de candidatos a Presidente de la República, conferencias con invitados referentes de distintos sectores, entre otros.

La Facultad ha implementado de manera institucional diversas estrategias de seguimiento de graduados, con el fin de conocer la evolución laboral/profesional, sus opiniones respecto de la formación obtenida e interés en la formación de posgrado. Por otro lado, retroalimentar con esta información la actualización tanto de sus planes de estudios como de las estrategias para llevar adelante el proceso de enseñanza. En tal sentido debemos resaltar las siguientes acciones:

- a. aprobación y puesta en marcha del Programa de Promoción y Vinculación de Graduados de Ciencias Económicas – Red Graduados - Ord. HCD 494/11 y 534/15, que es un canal para prolongar el vínculo con sus graduados, luego del paso por la enseñanza de grado. En tal sentido ha permitido afianzar el vínculo con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas - CPCE Córdoba, desarrollar una oferta de actualización y formación, generar debates de actualidad para la sociedad argentina y acompañar la inserción profesional de los graduados jóvenes.
- b. encuesta permanente realizada a los Graduados en todas las colaciones a través del sistema SIU Kolla – UNC, cuyos resultados están disponibles en <https://www.unc.edu.ar/academicas/programa-de-estadisticas-universitarias-0>.

Respecto a los porcentajes de egresados de la carrera de Licenciatura en Economía (aproximadamente el 16% de los egresados de la Facultad), las expectativas laborales (muchas y suficientes), se mantienen alrededor del 85% entre 2011 y 2017 (Tabla 20, sin considerar la columna “sin datos”).

Tabla 20: Expectativas laborales

Año de egreso	Cantidad de egresados	Expectativas laborales (%)					sin datos
		muchas	suficientes	escasas	nulas	no contesta	
2017	86	18,2	38,2	6,3	0,0	4,9	32,5
2016	123	15,4	37,8	6,4	0,3	4,4	35,8
2015	146	14,8	40,1	7,8	0,3	3,8	33,2
2014	120	20,8	35,7	7,2	0	1,9	34,5
2013	122	23,9	51,5	12	0,6	3,7	8,2
2012	122	31,1	55,3	9,3	0,1	4,2	0,0
2011	130	33,4	51,9	8,9	0,4	5,3	0,1

Fuente: anuario estadístico UNC (en base a porcentajes correspondientes al total de la FCE)²

² La información proviene de la encuesta Siu-Kolla, que se realiza en el momento en que el graduado tramita su título.



Respecto a la situación laboral, entre el 16% y 21% no trabajan y los restantes que sí lo hacen, entre el 63% y 67% trabajan en actividades relacionadas con la carrera. Respecto al ámbito, más del 60% lo hace en el ámbito privado (Tablas 21 y 22).

Tabla 21: Situación laboral

Año de egreso	Cantidad egresados	Situación laboral							
		No trabaja		trabaja y tiene relación a su carrera		trabaja y no tiene relación a su carrera		sin datos	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
2017	86	14	15,9	56	64,7	13	15,0	4	4,4
2016	123	20	16,6	82	66,6	16	13,3	4	3,5
2015	146	23	16,0	98	66,9	21	14,2	4	2,9
2014	120	21	17,3	81	67,3	15	12,7	3	2,7
2013	122	25	20,2	78	63,6	17	13,7	3	2,5
2012	122	25	20,7	81	66,8	12	9,9	3	2,7
2011	130	28	21,7	88	67,5	11	8,3	3	2,5

Fuente: anuario estadístico UNC (en base a porcentajes correspondientes al total de la FCE)²

Tabla 22: Ámbito laboral

Año de egreso	Cantidad egresados	Tipo de entidad en la que trabaja									
		ámbito privado		ámbito público		ambos		no trabaja		sin datos	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
2017	86	50	58,7	10	12,1	2	1,8	14	10	10	
2016	123	77	62,7	12	10,1	3	2,7	20	10	10	
2015	146	88	60,1	20	13,4	2	1,7	23	13	13	
2014	120	74	61,5	16	13,6	2	1,4	21	7	7	
2013	122	76	62,4	10	8,1	3	2,3	25	8	8	
2012	122	78	63,8	9	7,5	3	2,4	25	7	7	
2011	130	81	62	14	10	3	2	28	5	5	

Fuente: anuario estadístico UNC (en base a porcentajes correspondientes al total de la FCE)²

- c. proyectos de Investigación “La inserción laboral de los egresados recientes de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC: un abordaje a través de la calidad del trabajo” y “Determinantes de la transición Universidad-Mercado de Trabajo. Un estudio longitudinal aplicado a los graduados en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba”, dirigidos por los profesores Moncarz y De Santis, financiados por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC y por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica. En ambos proyectos se realizó un seguimiento de la tercera y cuarta colaciones de los graduados (años 2016 y 2017) de la carrera de Lic. en Administración.

Los graduados fueron encuestados al momento de su inscripción para la colación, y luego en cuatro oportunidades más, una cada tres meses. De esta forma se cuenta con una base de datos de 77 graduados de la carrera de Licenciatura en Administración



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



Se lograron mantener tasas de respuestas muy elevadas, de manera tal que aproximadamente un 70% de la población original contestó todas las encuestas de seguimiento, o solo no contestó una de ellas. Las altas tasas de respuestas han permitido que los resultados del seguimiento sean comparables en el tiempo.

Por Res. Dec. 1488/18 se tomó conocimiento de todo lo realizado hasta el momento en cuanto al seguimiento de graduados y por Res. Dec. 1489/18 se aprobó el programa de seguimiento que se ha comenzado a implementar en este segundo semestre de 2019.

En este marco, se aplica la encuesta Kolla³ a los egresados de la FCE, que lo hicieron hace un año. Se mandó la encuesta por correo, recordatorios y se realiza un seguimiento telefónico con la finalidad de actualizar correos electrónicos, o números de teléfonos. Con este apoyo a las encuestas por correo electrónico se logran nuevas respuestas.

También se ha enviado el cuestionario a los egresados de hace 5 años. La intención del programa es seguir a los egresados en tres momentos del tiempo. Al momento de egresar, al año y a los cinco años de egresados.

5. Infraestructura y equipamiento.

5.1. Adecuación y suficiencia de la infraestructura

Para el dictado de clases, la Facultad cuenta con 7 anfiteatros (capacidad mínima de 200 cada uno), 2 aulas taller (90 y 50 bancos móviles), 3 gabinetes informáticos (130 en total con software de última generación) y 8 aulas comunes (tres de 100 y cinco de 35). La disponibilidad horaria abarca desde las 7 hasta las 23 horas. Todas, salvo las 5 pequeñas, están equipadas con cañón de imagen de última generación con conexión HDMI, computadora, conexión a internet por red e inalámbrica y equipo de sonido con micrófono.

Teniendo en cuenta la cantidad de alumnos inscriptos al inicio de cada semestre pertenecientes a las 4 carreras que se dictan, la ocupación de las aulas se ve ampliamente superada, particularmente en el turno noche. Como respuesta a ello, se gestiona la ocupación de aulas comunes de la universidad y se dispone de los días sábados, en general de 7 a 15 hs, para que se tomen parciales. Transcurrido el semestre, la ocupación de las aulas disminuye. Esta situación motiva que se promuevan iniciativas tendientes a incorporar instalaciones y hacer más eficiente su uso. En ese sentido, existe un proyecto vinculado a la construcción de 3 nuevas aulas.

Se cuenta, además, con dos áreas de servicio que apoyan la actividad docente. Por un lado, Servicio al Aula, se encarga de asistir a los docentes en su actividad áulica, cubriendo todas las horas de cursado. Ello implica la resolución de cualquier inconveniente técnico, la disposición de los materiales que los profesores soliciten y el relevamiento de las condiciones de las aulas para su correcto mantenimiento. Por el otro, FyPE que se encarga de asistir pedagógicamente a los docentes administrando, entre otras cuestiones, las aulas virtuales. Cuenta con 10 puestos de trabajo con equipo informático, impresoras, proyectores, grabadores de audio, máquina fotográfica, entre otros y dispone de licencias de dos aplicaciones web para la

³ <http://kolla.unc.edu.ar>



elaboración de producciones multimedia y una para realizar videoconferencias. Además, tiene un aula de capacitación, climatizada y equipada para proyecciones con 42 bancos móviles.

En cuanto al equipamiento y a la disposición de personal administrativo y técnico que apoye el dictado de las clases, se cuenta con los recursos y herramientas suficientes para que las mismas se desarrollen adecuadamente. Se dispone de un apoyo administrativo que cubre todas las horas de cursado, una cantidad suficiente de equipamiento áulico y la conexión a internet por red e inalámbrica permite que las actividades puedan desarrollarse normalmente, excepto en aquellos momentos en que hay un uso excesivo de conexiones.

FyPE cuenta con espacio físico e informático adecuado para realizar el soporte pedagógico a los docentes, en cuanto a producción de materiales, al mantenimiento de aulas virtuales, producciones multimedia, entre otras. Actualmente se está adquiriendo infraestructura y equipamiento adecuado para realizar producciones multimedia.

La Biblioteca cuenta con salas y boxes de estudio individual y grupal, que suman un total de 520 lugares disponibles. Funciona todos los días (incluidos sábados, domingos y feriados) las 24 horas. Posee apoyo administrativo y habilita el préstamo de libros de lunes a viernes desde las 8 y hasta las 21 horas. Posee materiales en papel y digital, entre los que se encuentra toda la bibliografía obligatoria y complementaria de cada programa que se va adquiriendo y renovando año a año. La Biblioteca, en cuanto a sus espacios, su horario de atención y la disposición de materiales; es adecuada y suficiente tanto durante el cursado, como en la etapa de exámenes finales. El espacio para reuniones de trabajo y las aulas informáticas son suficientes para la realización de estas actividades.

El acceso a los espacios se encuentra en condiciones, lo que permite una correcta circulación y un adecuado ingreso y egreso. Se cuenta con un profesional Licenciado en Higiene y Seguridad Laboral a través del cual se da cumplimiento a las normas de seguridad, así como al uso normal de las instalaciones. Se viene trabajando de manera ininterrumpida en el mantenimiento del edificio y de las diferentes conexiones de energía eléctrica, agua, entre otras.

5.2. Adecuación y suficiencia de los ámbitos de enseñanza práctica

En el ámbito de la enseñanza práctica, el tipo de infraestructura se adecúa correctamente a la propuesta pedagógica. Sumado a ello, en la mayoría de las asignaturas, existe un incremento importante en la utilización de aulas para comisiones prácticas respecto de las clases predominantemente teóricas. Esto permite garantizar condiciones más adecuadas para el desarrollo de las clases y la conformación de grupos más reducidos que induce a fomentar el intercambio y la aplicación concreta de los contenidos, apoyados por la utilización de herramientas metodológicas y tecnológicas.

Algunas asignaturas realizan sus actividades prácticas en gabinetes informáticos. Para ello, la FCE cuenta con tres gabinetes que incluyen 130 PC con software de última generación. A estos espacios presenciales, se suman un gran número de aulas virtuales y una serie de recursos tecnológicos, gestionados por FyPE, que complementan el proceso de formación. Es conveniente continuar con la profundización de la formación pedagógica al interior de los equipos de cátedra, promoviendo estrategias pedagógicas acordes a la masividad y a la actualización disciplinar de cada asignatura.



Periódicamente se cuenta con los informes del área de Higiene y Seguridad Laboral en el que se va monitoreando todo lo concerniente al mantenimiento del edificio y de cada una de las dependencias. El acceso a los espacios se encuentra en condiciones, lo que permite una correcta circulación y un adecuado ingreso y egreso a cada uno de ellos.

5.3. Bibliografía

La Biblioteca dispone de la Bibliografía detallada en los programas de cada asignatura, y además brinda acceso a diferentes bases de datos bibliográficas nacionales e internacionales cuyo contenido abarca revistas y libros en formato digital. También se puede acceder a diversos repositorios universitarios en texto completo.

Con respecto a la pertinencia de la bibliografía disponible, se evaluó la relación de la bibliografía solicitada en los programas con su existencia en la Biblioteca (al menos 1 ejemplar), observando que se encuentra disponible el 90% de la Bibliografía básica solicitada y el 93% de la complementaria.

Considerando la suficiencia como un indicador que mide la proporción entre la cantidad de ejemplares disponibles de títulos citados en los programas de las actividades curriculares en relación a la cantidad de alumnos por cátedra, se observa que en algunas de las asignaturas es necesario incrementar la cantidad de títulos.

Otra dimensión a considerar para el análisis de la bibliografía es su actualización. Este indicador hace referencia al año de edición de todos los títulos citados en los programas de la carrera. No se consideran las reimpressiones, sino el año de la última edición como dato de medición de la actualización de la bibliografía. En este sentido, es intención de la biblioteca llevar a cabo acciones tendientes a la actualización del acervo bibliográfico.

La Biblioteca, asimismo, está incluida en una red de bibliotecas en cooperación con otras instituciones universitarias y dispone de un servicio de préstamos interbibliotecarios, mediante un acuerdo existente con otras universidades de la provincia de Córdoba.

El espacio de la Biblioteca cuenta con tres plantas, con una superficie cubierta de 2.000 m². A partir del mes de abril de 2015, la Biblioteca reinauguro sus salas de lectura las cuales fueron reestructuradas para una mejor funcionalización, con la aislación acústica necesaria. Todas las salas se encuentran equipadas con sistemas de calefacción y aire acondicionado, detectores de incendio y se puede hacer uso de la conectividad inalámbrica de acceso libre y gratuito.

En mayo de 2018 la Biblioteca inaugura un nuevo servicio, se habilita una sala con una capacidad para 190 puestos de estudio con la modalidad de 24hs., donde se ofrece una variedad de servicios pensados en aquellos lectores que necesitan estudiar o preparar trabajos en horarios nocturnos. Se cuenta con una sala de reuniones, una sala de capacitación para el dictado de talleres y/o cursos de perfeccionamiento, destinadas a los docentes y personal de la facultad y nueve boxes de estudios para los alumnos de la facultad.

Actualmente cuenta con una planta profesional compuesta de bibliotecarios en su mayoría egresados en niveles de licenciatura y tecnicatura de la UNC. En cuanto a su formación, se exige la permanente actualización de conocimientos mediante la participación en cursos, talleres y jornadas. En síntesis, la Biblioteca Manuel Belgrano de la FCE es una de las fortalezas de la carrera.

Córdoba, 23 de octubre de 2019.